



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Universidad de Burgos

PROGRAMA
DOCENTIA

Informe general de resultados de la 4ª Convocatoria de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la UBU en el marco del programa Docentia

**Aprobado por la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente
en sesión de 30 de noviembre de 2012.**



UNIVERSIDAD DE BURGOS



Contenido

Introducción	5
1.El Modelo de Evaluación de la actividad docente.....	7
1.1 Fines de la evaluación	7
1.2 Consecuencias de la evaluación	8
1.3. Objeto de la evaluación y profesorado evaluable.....	10
1.4. Calificaciones.....	11
1.5. Estructura general de la evaluación, fuentes de información y despliegue del Modelo.....	12
1.6. Articulación de los baremos y tipos de actividad docente.....	14
1.7. Fuentes de información	15
1.8. Periodos evaluables y plazos.....	28
1.9. Evaluación	28
1.10. Recusación.....	30
1.11. Evaluación doble muestreada.....	30
1.12. Reclamaciones y recursos: Evaluación de los vocales externos.....	30
1.13. Resultados institucionales de la evaluación y revisión del modelo.	32
2. Desarrollo de la 4ª Convocatoria	32
2.1. Etapas del proceso de evaluación	32
2.2.- Incidencias registradas y respuesta a las mismas.	35
2.3. Comisión de Evaluación.....	36
3.4. Proceso de evaluación.....	38
3. Resultados de la 4ª Convocatoria	41
3.1. Resultados totales, por centro y por departamento.....	41
3.2. Resultados totales acumulados de las cuatro convocatorias	45



UNIVERSIDAD DE BURGOS

3.3. Estudio de los resultados de la 4ª Convocatoria.....	45
4. Satisfacción de los agentes participantes en la 4ª Convocatoria.....	47
4.1 Satisfacción del profesorado participante: resultados de la encuesta	48
4.2 Respuesta del profesorado al apartado aspectos a mejorar	52
4.3 Respuesta del profesorado al apartado aspectos a destacar	52
4.4 Satisfacción de los evaluadores.....	53
4.5. Respuesta de los evaluadores al apartado aspectos a mejorar	56
4.6 Respuesta de los evaluadores al apartado aspectos a destacar	57
5. Evaluación del proceso.....	57
5.1 Mejoras introducidas en la 4ª Convocatoria.....	57
5.2 Problemas y propuestas de mejora	60
ANEXO 1. Opinión de los estudiantes sobre la calidad de la docencia: cuestionario	63
ANEXO 2. Estudio estadístico	67
A1.- Fiabilidad.....	69
A2.- Variabilidad	69
A3.- Discriminación de las calificaciones en relación a las puntuaciones.....	71
A4.- Discriminación de las calificaciones en relación al centro de pertenencia del profesor.....	77
A5.- Discriminación de las calificaciones en relación al departamento de pertenencia del profesor.....	82
A6.- Discriminación de las calificaciones en relación a la categoría profesional del profesor....	86
A7.- Estudio descriptivo-correlacional.	90
ANEXO 3. Encuesta de satisfacción del profesorado participante.....	93
ANEXO 4. Encuesta de satisfacción de los evaluadores.....	97



Introducción

Durante las cuatro convocatorias de evaluación de la actividad docente un total de 227 profesores han solicitado evaluar su actividad: 88 en la primera, 48 en la segunda, 64 en la tercera y 27 en la cuarta. El número de profesores que pueden realizar esta solicitud conforme a los criterios del nuevo modelo de evaluación, es de 440. Es decir, el 51,59 % del profesorado que se puede avaluar lo ha hecho.

Las tres primeras convocatorias siguieron el primer modelo de evaluación. La tercera convocatoria supuso una inflexión en el análisis, que dio lugar a una modificación del anterior modelo. Este informe sirve tanto para presentar las modificaciones como la efectividad en la consecución de los objetivos planteados. En este Informe se muestra cómo se ha puesto en marcha un mecanismo de evaluación fiable, con capacidad de discriminación de las distintas actividades docentes en cuatro categorías, con una definición de la considerada excelente y que no discrimina a los profesores por razón del departamento, centro o categoría profesional.

En el cumplimiento de estos objetivos la pieza central es la evaluación cualitativa, apoyada en un baremo numérico flexible que, de hecho, ha probado su capacidad de poder ser aplicado a actividades docentes que responden a tradiciones académicas diferentes. Esta adaptabilidad del baremo, además, incluye su alineamiento con objetivos institucionales recogidos en el Modelo Educativo de la Universidad de Burgos, como se explica más adelante.

Otro elemento esencial que tiene un papel aglutinador de la información recogida en el expediente de cada profesor es el documento de reflexiones. Se ha definido como un marco más flexible (no contiene subapartados que guíen tanto al profesor como al evaluador) pero, a la vez, es más concreto en las evidencias a que deben referirse los profesores cuando analizan su actividad, el papel de la formación en la mejora de su práctica docente o cómo la opinión de los alumnos ayuda a incrementar la eficacia, por poner algunos ejemplos



UNIVERSIDAD DE BURGOS

La elaboración de un nuevo Manual de Evaluación de la Actividad Docente (en el resto del documento referido como el Manual) se ha desarrollado durante el curso 2011-2012. Precisamente los trabajos derivados de este cambio y la profundidad de algunos de los introducidos han planteado dificultades de calendario y de aplicabilidad de las herramientas informáticas desarrolladas en las convocatorias anteriores. Estas dos fuentes de dificultades se han complementado de forma que la poca capacidad técnica para abordar la evaluación de un número muy elevado de expedientes se ha visto mitigada por el escaso número de solicitudes. Sin duda este número reducido se ha debido a los plazos inusuales y poco propicios en que se ha desarrollado la 4ª Convocatoria, en lo que no deja de ser una manifestación del compromiso de los profesores participantes con la calidad docente y de la Universidad con su evaluación.

Algunas de las dificultades detectadas en las convocatorias anteriores han exigido la adopción de decisiones para las que no existe criterio único. Así, el papel de las autoridades académicas en el modelo anterior suponía que el baremo de 100 puntos tuviese su origen no en 0 puntos sino en los 15 que invariablemente asignaban los mencionados responsables. El sistema de gobierno colegiado de las universidades se encuentra en el origen de esta dificultad. El mecanismo que se ha utilizado para superarla ha consistido en pautar la información respecto de la cual los responsables deben pronunciarse, apegada al cumplimiento de la normativa derivada del desarrollo del Modelo Educativo. La decisión sobre la verificación de criterios de suficiencia se ha trasladado a la Comisión de evaluación, aunque en esta primera ocasión la iniciativa de la propuesta ha correspondido al Vicerrectorado de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios.

Esta convocatoria ha tenido un carácter transitorio hasta el despliegue completo del modelo. El definitivo, o modelo objetivo, asigna pesos similares a la opinión de los alumnos, al de la autoevaluación que realiza el profesor mediante las reflexiones y a los datos de actividad docente, suministrados por los sistemas de información y las autoridades académicas. La decisión de retrasar la completa instauración del modelo radica en la insuficiente fiabilidad de las encuestas de satisfacción de los alumnos que se han venido usando en los últimos años. Es un problema general en el Sistema Universitario Español que alcanza niveles elevados en la Universidad de Burgos.



Precisamente por ello se ha modificado la encuesta y el método para administrarla, pero hasta que no se cuente con datos procesados de varios cursos no es posible acreditar ante los agentes del proceso la fiabilidad del nuevo método.

La estructura del Informe se muestra en su índice. Respecto de informes anteriores se ha introducido un elemento diferente: en un primer apartado se ha descrito el Modelo de Evaluación, para contar con un documento autocontenido que, de otra forma, hubiese tenido que redactarse mediante referencias al Manual. Otro aspecto al que se ha prestado atención sistemática ha sido la satisfacción de los agentes implicados: profesorado participante y evaluadores. Sus opiniones han sido tenidas en cuenta mediante encuestas de satisfacción. De las mismas se derivarán mejoras para la 5ª convocatoria que no se hubiesen planteado de no haber realizado este análisis.

En lo que sigue el Vicerrectorado de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios es denominado Vicerrectorado; el Manual de Evaluación, el Manual y el Modelo de Evaluación de la actividad docente, el Modelo.

1.El Modelo de Evaluación de la actividad docente

1.1 Fines de la evaluación

Como queda recogido en el Manual, el fin último de la evaluación de la actividad docente es la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. En la fase actual de desarrollo de la evaluación institucional de la calidad de la docencia en la Universidad de Burgos, además, se une el objetivo de la verificación del cumplimiento de las líneas establecidas en el Modelo Educativo aprobado por el Claustro Universitario en 2010. La evaluación en convocatorias sucesivas del Modelo podrá permitir la consecución, además, de otros objetivos institucionales, secundarios respecto del principal:

- Acreditar que el profesorado desempeña su actividad docente de acuerdo a estándares internacionales de calidad a través de un procedimiento avalado por ANECA y ACSUCyL.



- Completar el sistema de garantía de calidad de la Universidad de Burgos para la acreditación de sus titulaciones.
- Dotar a los profesores de la Universidad de Burgos de un instrumento que les permita acreditar la calidad de su docencia en las distintas fases de su promoción profesional y en los diversos procesos de acreditación llevados a cabo por las distintas agencias.

1.2 Consecuencias de la evaluación

Las consecuencias de la evaluación son de dos tipos: individuales, para el profesor, e institucionales, para centros y departamentos. Serán las siguientes:

1) Para el profesor:

- a) Para que la promoción de los Profesores Ayudantes Doctores a la figura de Profesor Contratado Doctor se produzca en plazos más breves que los establecidos por la duración del contrato, se deberá contar con evaluación no deficiente y, además, la calificación será tenida en cuenta a la hora de priorizar solicitudes. Los profesores ayudantes doctores que no obtengan evaluación positiva no podrán solicitar la promoción. Como cualquier medida con repercusión en el gasto, las aquí descritas se ejecutarán dentro de los límites presupuestarios.

Estado de la medida: a incluir en la normativa propia durante el curso 2012-2013.

- b) El resultado de la evaluación será un dato sobre el que se informará a los tribunales de selección de concursos, tanto de plazas laborales como funcionariales.

Estado de la medida: a incluir en la normativa propia durante el curso 2012-2013.

- c) La evaluación de la actividad docente con resultado no deficiente será un requisito para que los profesores formen parte de comisiones de selección de profesorado en concursos que convoque la Universidad de Burgos.

Estado de la medida: a incluir en la normativa propia durante el curso 2012-2013.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

- d) La evaluación positiva se considerará un mérito preferente para la obtención de ayudas a la innovación docente convocadas por la Universidad de Burgos. Los profesores con resultado deficiente en la evaluación de su actividad docente no podrán solicitar este tipo de ayudas.

Estado de la medida: incluida en la convocatoria de ayudas a convocar en diciembre de 2012.

- e) La evaluación positiva será considerada un mérito dentro de la normativa sobre asignación de docencia a profesores por parte de los departamentos.

Estado de la medida: incluida en el Plan de Organización Docente, dependiente del Vicerrectorado de Ordenación Académica el curso 2010-2011.

- f) La evaluación de la actividad con resultado muy destacado será un requisito para la propuesta de un premio a la calidad docente.

Estado de la medida: incluida de forma secundaria. Las bases de los premios del Consejo Social a la Innovación Docente reproducen las líneas de apoyo a la los Grupos de Innovación Docente. A su vez, los grupos de innovación docente deben cumplir los requisitos de evaluación en el marco del programa DOCENTIA, o presentar méritos equivalentes a los evaluados, si los solicitantes aún no se habían presentado en la fase voluntaria.

En la convocatoria para el periodo 2012-14, presentarse a la evaluación es requisito para solicitar las ayudas. En las convocatorias que se realicen a partir de 2013 será requisito contar con evaluación favorable en alguna de sus categorías.

- g) Otras que pueda establecer el Consejo de Gobierno.

2) Para Centros y Departamentos

- a) El porcentaje de profesorado evaluado positivamente respecto del evaluable, y el resultado de la evaluación será un criterio para la asignación de recursos presupuestarios dentro del tramo competitivo del modelo de financiación de centros y departamentos de la Universidad de Burgos.

Estado de la medida: a incluir en el presupuesto del ejercicio 2013.



- b) Otras que pueda establecer el Consejo de Gobierno.

En el Manual se indica que los plenos efectos de las consecuencias se desplegarán según vaya implantándose con fiabilidad el nuevo Modelo de Evaluación. Los sobre fiabilidad datos (ver apartado 3.3. Estudio de los resultados de la 4ª Convocatoria) permiten la inclusión de las medidas con un calendario concreto como el señalado.

1.3. Objeto de la evaluación y profesorado evaluable

El objeto de evaluación es la actividad docente universitaria de todas las enseñanzas oficiales desarrollada por el profesorado funcionario y por el profesorado laboral de carrera profesional, con la excepción de los ayudantes, es decir, catedráticos (36), titulares (152), catedráticos de escuela universitaria (16), titulares de escuela universitaria (133), profesores contratados doctores (56), profesores ayudantes doctores (33) y profesores colaboradores (14). Un total de 440 profesores.. La actividad docente del profesorado asociado cuenta con procedimientos específicos de evaluación a nivel autonómico, por lo que estos profesores no quedan incluidos en el ámbito de aplicación del proceso regulado en este Manual. No obstante, aquellos profesores asociados que deseen someterse al procedimiento de evaluación descrito en este modelo pueden hacerlo.

Además, se reconoce como un derecho de los ayudantes someter su actividad docente a evaluación por lo que pueden solicitarla voluntariamente una vez impartidos tres años de docencia.

Se entiende por actividad docente universitaria la necesaria para la impartición de la clase dentro de los estándares de calidad aceptados por la comunidad académica: la planificación, preparación de materiales e instrumentos, el desarrollo de la clase y la evaluación. Se evaluará tanto la reflexión que realice el profesor sobre los resultados de la docencia como las actividades relacionadas con ella que redunden en su mejora, aunque no puedan ser consideradas docencia en un sentido restringido, como las vinculadas a la innovación docente.



La evaluación se articula mediante la consideración de tres elementos evaluables: los datos de actividad docente, las reflexiones sobre la práctica docente y la satisfacción de los alumnos.

1.4. Calificaciones

La valoración cualitativa se apoya en una puntuación numérica que se obtiene por la aplicación de los baremos que se exponen en las páginas siguientes. Dichas calificaciones cuantitativas se clasifican cualitativamente en cuatro tipos: deficiente (D), correcta (C), destacada (B) o muy destacada (A). El criterio de clasificación es el siguiente:

- **Actividad deficiente (D):** la que no supere alguno de los umbrales de puntuación de los tres elementos evaluables indicados en la Tabla 1 o, superando los tres, sea inferior a 50 puntos.
- **Actividad correcta (C):** la que, superados los umbrales de los tres elementos evaluables, tiene una puntuación superior o igual a 50 puntos e inferior a 65.
- **Actividad destacada (B):** la que, superados los umbrales de los tres elementos evaluables, tiene una puntuación superior o igual a 65 puntos e inferior a 85.

Los datos de actividad docente son destacados, los alumnos manifiestan una satisfacción suficiente y el nivel de reflexión sobre la actividad refleja un desarrollo profesional remarcable, así como la capacidad para identificar las posibles fuentes de insatisfacción de los alumnos.

- **Actividad muy destacada (A):** la que, superados los umbrales de los tres elementos evaluables, tiene una puntuación superior o igual a 85 puntos.

Los datos de actividad docente son muy destacados, con publicaciones en revistas de ámbito docente o elaboración de notables materiales didácticos (libros, vídeos, webs), participación en actividades de formación del profesorado como formador, elevada satisfacción de los alumnos. Además, el nivel de reflexión sobre la actividad docente refleja un desarrollo profesional ejemplar y una elevada coherencia entre lo detectado en las encuestas y la actividad docente.



1.5. Estructura general de la evaluación, fuentes de información y despliegue del Modelo

El Modelo de Evaluación de la Actividad Docente de la Universidad de Burgos tiene su referencia en el Programa DOCENTIA:

- La actividad docente del profesorado se estructura en torno a tres dimensiones: Coordinación y planificación, desarrollo de la docencia y resultados.
- Para la evaluación se recogen evidencias indirectas de la actividad docente de tres fuentes de información: los estudiantes, el profesor y los responsables académicos como encargados de los procesos de: coordinación docente, administrativos y verificación del cumplimiento de las obligaciones docentes.

En la Tabla 1 se indican los elementos evaluables, los umbrales mínimos correspondientes a cada uno de ellos. También se muestra as la puntuación máxima que se puede obtener en los mismos según las dimensiones de la evaluación en la fase transitoria, que comprende, al menos las convocatorias 4ª (curso 2011-12), 5ª (curso 2012-13), y 6ª (Curso 2013-14), por las razones que se exponen en el apartado 1.7.3. *Satisfacción de los estudiantes*



Tabla 1. Elementos evaluables puntuaciones mínimas y máximas en la 4ª Convocatoria.

	Elementos evaluables y sus fuentes			
	Datos de actividad docente		Reflexiones sobre la práctica docente	Satisfacción de los estudiantes
	Aplicación UBU-DOCENTIA, Profesor	Decano/ Director de Centro	Profesor	Estudiantes
Umbral	15		13	5

DIMENSIONES				
Coordinación y planificación	-	13	40	15
Desarrollo de la docencia	26	-		
Desarrollo de la docencia: actividades complementarias	19	-		
Resultados				

Total de puntos del baremo	45	13		
	58			
Peso de las fuentes de información (puntos)	45		40	15

El despliegue completo del modelo requiere la obtención de la opinión de los alumnos con un grado de fiabilidad superior al disponible en el momento de redactar el presente Informe, limitada esencialmente por la baja tasa de respuesta a la encuesta de satisfacción. Para superar este inconveniente, se han modificado las encuestas, como se describe en el apartado 1.7.3. *Satisfacción de los estudiantes* y se ha cambiado el mecanismo para su obtención (ver el ANEXO 1. *Opinión de los estudiantes sobre la calidad de la docencia: cuestionario*)

Cuando los resultados de las encuestas tengan el grado de fiabilidad suficiente se pasará a la siguiente fase, en la que la proporción entre los distintos elementos será la que se muestra en la Tabla 2.



Tabla 2. Elementos evaluables puntuaciones mínimas y máximas concluida la fase de despliegue del Modelo.

	Elementos evaluables y sus fuentes			
	Datos de actividad docente		Reflexiones sobre la práctica docente	Satisfacción de los estudiantes
	Aplicación UBU-DOCENTIA, Profesor	Decano/ Director de Centro	Profesor	Estudiantes
Umbral	12		10	12

DIMENSIONES				
Coordinación y planificación	-	5	30	35
Desarrollo de la docencia	15	-		
Desarrollo de la docencia: actividades complementarias	15	-		
Resultados				

Total de puntos del baremo	35	10		
	45			
Peso de las fuentes de información (puntos)	35		30	35

1.6. Articulación de los baremos y tipos de actividad docente

El especial papel que se da a la evaluación de la actividad docente en la promoción del profesorado novel ha llevado a establecer dos baremos: uno general y otro particular. El general se aplica a la actividad docente de todo el profesorado evaluable, con la excepción de la de los profesores ayudantes doctores, a la que se aplica el particular.

El baremo particular contiene menos subapartados en la sección de Coordinación, por entenderse que los profesores ayudantes doctores tienen, en principio, menos oportunidades de participar en las estructuras de coordinación como coordinadores, que es la actividad que puntúa, que como sujetos de esa coordinación.

La puntuación cuantitativa derivada de la aplicación de los baremos es un apoyo para la evaluación cualitativa final de toda la actividad docente del profesor. Esta valoración cualitativa completa se realiza teniendo en cuenta tanto estos datos y su cuantificación, como las reflexiones del profesor y la opinión de los alumnos.



La estructura del baremo es la del modelo DOCENTIA: los ejes (coordinación y planificación, desarrollo y resultados) se abordan en bloques. En el Modelo de Evaluación de la Universidad de Burgos cada eje se desdobra en bloques e ítems. En todos los ejes se ha introducido un ítem residual en el que el profesor puede consignar los datos que, a su juicio, deberían ser evaluados, aunque no se encuentren descritos en el baremo. Existen límites parciales a la puntuación que se puede obtener en cada eje, bloque e ítem.

Un aspecto que se ha cuidado especialmente es la aplicabilidad del baremo a perfiles de actividad diferentes, con culturas de trabajo que responden a tradiciones académicas diversas. La forma en que esta idea se ha llevado a la práctica es mediante un baremo con puntuación de los ejes que, sumada, es superior a la puntuación total. Esta idea se ha aplicado internamente en los bloques respecto de los ítems evaluables: las puntuaciones recogidas en el conjunto de ítems supera las del bloque en que se encuadran.

Esta idea se ha trasladado a los demás niveles: no todos los profesores desarrollarán su actividad conforme a las mismas proporciones asignadas a los tres ejes del baremo. Un ejemplo sencillo es el profesor que imparte su docencia individualmente frente al profesor que lo hace en un equipo docente con los alumnos repartidos en varios grupos. Si el baremo contiene proporciones fijas para la coordinación dentro de una asignatura y mide bien este aspecto, privilegiará a los profesores que trabajen en equipo docente frente a los que lo hagan individualmente. Este ejemplo se puede extender a otros ámbitos de la actividad.

1.7. Fuentes de información

Las fuentes de información son tres: los datos de la actividad de docente, las reflexiones y la opinión de los estudiantes. La participación de las autoridades académicas se realiza a través en los datos de actividad docente, como superación de umbrales de profesionalidad.



1.7.1. Datos de la actividad docente

El baremo no es una relación de aspectos a los que se asigna una puntuación. La selección de lo que se evalúa y la proporción entre las puntuaciones de los apartados que lo componen refleja un modelo de actividad docente y los profesores con mayor puntuación serán los que se aproximen más a ese modelo. Este ideal es el recogido en el Modelo Educativo de la Universidad de Burgos cuyos principios generales se resumen de la siguiente forma:

- El papel de la evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje es central. La Universidad de Burgos opta por un modelo de evaluación continua que debe proporcionar retroalimentación a los alumnos sobre los aprendizajes que realicen.
- La Guía Docente de cada asignatura tiene carácter de contrato entre la institución y el alumno.

Además, el tamaño de la Universidad de Burgos permite plantear el objetivo del trato personalizado a los alumnos con un elevado grado de intensidad.

Sin embargo, la complejidad de la actividad docente universitaria dificulta el establecimiento de un modelo detallado mayoritariamente aceptado. Por esa razón, el baremo presenta la flexibilidad interna indicada en el apartado 1.6, que le permite encajar las actividades desarrolladas por distintos tipos de profesores.

Otro aspecto al que se presta atención es que, en cada eje, existen bloques que permiten a todos los profesores presentar resultados. La estructura de puntuación se ha construido de forma que no excluya a colectivos de profesores de la puntuación máxima. Los resultados de la evaluación (ver apartado 3.3. *Estudio de los resultados de la 4ª Convocatoria*) confirman que este propósito se ha alcanzado.

Los datos de la actividad docente del baremo general que se evalúan se describen en la tabla 3.



Tabla 3. Datos de la actividad docente.

EJE 1 . COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN						
Bloques		Datos	Puntuación de cada ítem obtenida por el profesor	Puntuación máxima de cada dato	Puntuación máxima de cada bloque	Puntuación máxima del eje
Comisiones y órganos	1.1	Comisión de Grado. Permanencia mínima 1 año		1/año	8	10
	1.2	Comisiones de docencia del centro o de titulación.. Permanencia mínima 1 año		1/año		
	1.3	Comisión de elaboración o de revisión de planes de estudio o de memorias de verificación. Duración mínima 1 año		1/año		
	1.4	Comisiones del Sistema Interno de Garantía de Calidad. Duración mínima 1 año		0,5/año		
	1.5	Coordinador de curso. Curso completo		0,5/año		
	1.6	Coordinador de asignatura. Curso completo		0,3/año		
	1.7	Otros: coordinador del Programa de Acción Tutorial, Programa Mentor		0,5/año		
	1.8	Director de área		1,0/año		
Movilidad	1.9	Coordinación de programas y autorización de acciones de movilidad		0,5- sin alumnos 1,0-con alumnos	6	
	1.10	Coordinadores ERASMUS/SICUE		0,5- sin alumnos 1,0-con alumnos		
	1.11	Misiones docentes		0,25		
Otras actividades de coordinación y planificación	1.12	A rellenar por el profesor			3	
EJE 2. DESARROLLO DE LA DOCENCIA						
Bloques		Datos		Puntuación máxima de cada dato	Puntuación máxima de cada bloque	Puntuación máxima del eje
Docencia impartida respecto de la máxima	2.1	Entre el 50% y el 65% en promedio en el periodo evaluado		Hasta 4	16	20
	2.2	Entre el 65% y el 85% en promedio en el periodo evaluado		Hasta 8		
	2.3	Más del 85% en promedio en el periodo evaluado		Hasta 16		
Atención personalizada al alumno	2.4	Programa de acción tutorial		0,6 por año	6	
	2.5	Programa Mentor		0,6 por año		
Recursos y otras actividades	2.6	Uso de UBU-Virtual y de UBU-Campus-e		Hasta 6	8	
	2.7	Talleres, semanas, conferencias, seminarios vinculados a las titulaciones. Se distinguen en la puntuación las actividades puntuales de las de duración considerable.		Hasta 0,5 punto por actividad		
	2.8	Evaluación de trabajos de fin de grado cuando la actividad se realiza al margen del compromiso de dedicación		2 por tribunal y año		
	2.9	Evaluación de trabajos de fin de máster cuando la actividad se realiza al margen del compromiso de dedicación		2 por tribunal y año		
	2.10	Publicación en el repositorio digital de la Biblioteca de los trabajos de fin de estudios dirigidos		1 por trabajo		
Otras actividades de desarrollo de la docencia	2.11	A describir por el profesor			3	



Tabla 3 (Continuación). Datos de la actividad docente.

EJE 2 . DESARROLLO DE LA DOCENCIA: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.					
EJE 3 . RESULTADOS: MATERIALES ELABORADOS					
Bloques		Datos	Puntuación máxima de cada dato	Puntuación máxima de cada bloque	Puntuación máxima del eje
Transición secundaria – universidad	2.13	Jornadas de puertas abiertas. Visitas organizadas desde la UBU a Centros de Secundaria	Hasta 1 por año	10	19
	2.14	Olimpiadas	Hasta 0,75 por actividad		
	2.15	Supervisión de trabajos de iniciación a la investigación de alumnos de secundaria	Hasta 1 por actividad		
	2.16	Realización de prácticas o talleres para estudiantes de Secundaria	Hasta 1 por actividad		
	2.17	Organización de jornadas específicas de titulación para estudiantes de Secundaria	Hasta 1 por actividad		
	2.18	Participación en la Semana de la Ciencia	Hasta 1 por año		
	2.19	Cursos no retribuidos excepcionalmente de formación para alumnos de nuevo ingreso	Hasta 1,5 por curso		
Formación	2.2	Participación en cursos de formación docente universitaria, cursos de idiomas y workshops	0,08/hora hasta un máximo de 6	10	
	2.21	Impartición de cursos de formación para profesores universitarios y no universitarios	2 por curso		
	2.22	Participación en seminarios, jornadas y congresos científicos con comunicación (se tiene en cuenta el nº de autores)	hasta 0,75 por evento		
	2.23	Participación en jornadas o congresos de innovación docente con comunicación del profesor (se tiene en cuenta el nº de autores)	hasta 1,0 por evento		
Innovación docente	3.1	Publicación de manuales, libros de texto o cualquier otro tipo de publicación de nivel universitario en editoriales universitarias o editoriales comerciales	Hasta 10	10	
	3.2	Publicación de capítulos en manuales, libros de texto o cualquier otro tipo de publicación de nivel universitario en editoriales universitarias o editoriales comerciales	Hasta 4		
	3.3	Publicación de artículos sobre docencia universitaria.	Hasta 2,0 por artículo		
	3.4	Dirección de proyectos de innovación docente, subvencionados o reconocidos por la UBU.	Hasta 1,5 por año		
	3.5	Participación en proyectos de innovación o de mejora docente, subvencionados o reconocidos por la UBU.	Hasta 0,75 por año		
	3.6	Dirección de proyectos de innovación docente autonómicos, nacionales o internacionales	Hasta 2 por año		
	3.7	Participación en proyectos de innovación docente autonómicos, nacionales o internacionales	Hasta 1 por año		
	3.8	Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales	Hasta 10		
Otras actividades complementarias y otros materiales elaborados	3.9	A describir por el profesor		3	



Los datos de la actividad docente correspondientes al baremo especial para profesores ayudantes doctores no contienen los puntos 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4.

La recogida de información en la aplicación UBU-Docentia se basa en el principio de no pedir al profesor lo registrado en el sistema de información institucional. Sólo en los casos en que dicha información, por su naturaleza, no se encuentre en dicho sistema, se solicita al profesor.

Referida a esta parte, la estructura del baremo muestra que, para considerar la actividad como muy destacada, en el Eje 1 es necesario tener puntuación elevada en dos de los tres elementos; en el segundo bloque, correspondiente a los Ejes 2 y 3, es necesario tener puntuación elevada en tres de los cuatro elementos; y en el tercer bloque, correspondiente al Eje 3, es necesario tener puntuación elevada en dos de los cuatro elementos

1.7.1.1 Eje de Coordinación y planificación

De los tres bloques de que consta este eje, uno no es accesible a la generalidad del profesorado y los otros dos sí lo son. Los límites parciales de puntuación de cada bloque, 8, 6 y 3 puntos manifiestan que, para tener una actividad muy destacada, no basta con desarrollarla en un solo bloque.

1) Comisiones y órganos.

a) Datos que se valoran y criterios de valoración:

- i) Se valora la pertenencia a órganos de planificación y coordinación en los que se sustenta administrativamente el Modelo Educativo de la Universidad de Burgos, así como las estructuras orgánicas que posibilitan el funcionamiento en cuanto a prestación del servicio de educación superior.
- ii) No se puntúa a los profesores que desarrollan las actividades descritas por razón del cargo que ostentan, cuando el cargo lleve aparejada retribución complementaria o reducción de encargo docente.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

- iii) Es un bloque no accesible a la generalidad del profesorado, puesto que requiere un nombramiento.

b) Fuentes de los datos:

Los datos son suministrados por los Centros.

2) Movilidad.

a) Datos que se valoran y criterios de valoración:

- i) Se valoran los esfuerzos de planificación de acciones de movilidad de los estudiantes y profesores en relación con la docencia, que impulsen la internacionalización de la Universidad de Burgos.
- ii) Es un bloque accesible a la generalidad del profesorado, que lo puede desarrollar voluntariamente.

b) Fuentes de los datos:

Los datos son suministrados por los Centros y por el Servicio de Relaciones Internacionales.

3) Otras actividades de coordinación y planificación.

a) Datos que se valoran y criterios de valoración:

En este bloque el profesor describe otras acciones que, a su juicio, son de esta naturaleza y no están contempladas en el apartado anterior.

b) Fuentes de los datos:

El profesor.

1.7.1.2. Eje de Desarrollo de la docencia

El eje de Desarrollo se subdivide en dos apartados: en el primero se valora el encargo docente en sí, su cantidad y naturaleza, las actividades desarrolladas como encargo docente y la tutela de alumnos. En el segundo, descrito en el apartado B.3, se incluyen las actividades complementarias a la impartición de docencia, como la formación y la elaboración de materiales destacados.



El bloque con mayor puntuación (16 puntos) dentro de este eje corresponde a la impartición de docencia. Los límites parciales de puntuación de los cuatro bloques son 16, 6, 8 y 3 puntos. Se indica con ello que impartir toda la docencia con las especificaciones que se indican más abajo permite obtener una puntuación alta, pero que la máxima exige la realización de esfuerzos añadidos: un uso reseñable de la plataforma UBU-Virtual o una especial dedicación a la tutela de alumnos.

1) Docencia impartida.

a) Datos que se valoran y criterios de valoración:

- i. Para puntuar la docencia impartida por un profesor se tiene en cuenta la máxima que puede impartir cuando su área de conocimiento realiza un reparto uniforme de la que tiene asignada y tiene en cuenta, con carácter previo, las reducciones por desempeño de cargo académico. Para definir la docencia máxima impartible se realizan los siguientes pasos:
 - Se determina el encargo docente del área como el número de créditos asignados a la misma.
 - Se define la capacidad del área, como la suma de las capacidades de las plazas ocupadas adscritas a la misma.
 - Se define la tasa de ocupación del área como la división del encargo docente más las reducciones por cargo académico del área, entre la capacidad.
 - Se define la referencia de reparto uniforme de docencia en el área como la que resulta de asignar a cada profesor el número de créditos que corresponda a su capacidad multiplicado por la tasa de ocupación del área, menos la reducción por el cargo académico que ostente, en su caso.
 - Se asigna una puntuación de entre 6 y 12 puntos a los profesores que superen el 80 % de la referencia de reparto uniforme en el promedio de cinco años del periodo evaluable. La puntuación se modula en función de la superación de ese umbral.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

- ii. Se tiene en cuenta la variedad de materias impartidas. La impartición de las mismas materias en asignaturas diferentes no se considera variedad. En este sentido, contarán con mayor puntuación los profesores que completen su encargo docente con materias diferentes y con menos puntuación los que, completando el mismo encargo, repiten las mismas materias en distintos grupos, como por ejemplo, los correspondientes a clases de casos prácticos o problemas en grupos desdoblados.
- iii. Se tiene en cuenta la atención a asignaturas de planes de estudio en extinción sin docencia presencial.
- iv. Se valora especialmente el esfuerzo que realiza el profesorado que asume docencia variada, tanto en asignaturas como en niveles educativos. Se tendrá especial cuidado en considerar como diferentes las asignaturas de contenido distinto. Es decir, no se considerará variedad la impartición de varias asignaturas similares en distintas titulaciones.

También se valora especialmente las singulares circunstancias que concurren en la docencia de primer curso.
- v. Se considera de manera especial el mérito que supone impartir clase a grupos numerosos de alumnos.

b) Fuentes de los datos.

Coordinador de Gestión de la Actividad Docente.

2) Atención personalizada al alumno.

a) Datos que se valoran y criterios de valoración:

Se valoran las actividades de tutela de los alumnos: el plan de Acción Tutorial y la tutela de alumnos mentores.

b) Fuentes de los datos.

Responsables del Programa Mentor y del Plan de Acción Tutorial.

3) Recursos y otras actividades.



a) Datos que se valoran y criterios de valoración:

- i. Se valora el uso de recursos que la Universidad pone a disposición de los profesores para facilitar su labor docente: el campus virtual UBU-Virtual y la Biblioteca. Los materiales elaborados por el profesor de nivel destacable puestos a disposición de sus alumnos no se valoran en este apartado, sino en el correspondiente a innovación docente. Se entiende por material docente destacado el que tiene una difusión y uso en un entorno amplio, mayor que el local del propio profesor. Los materiales elaborados por el profesor de uso local con sus alumnos o en su departamento se valoran en el apartado de “*Reflexiones sobre la práctica docente*”.
- ii. Se valoran las actividades docentes que no se incluyen en el encargo docente ordinario, es decir, aquellas que se realizan, en su caso, al margen del compromiso de dedicación: participación en tribunales de evaluación de trabajos de fin de estudios y organización de jornadas y seminarios dirigidos a los alumnos. Se distinguen en la puntuación las actividades desarrolladas en una sola sesión, de las de duración considerable.

b) Fuentes de los datos (ítems del Baremo, apartado D):

- i. Ítem 2.7: las reflexiones sobre la práctica docente y el uso UBU-Virtual.
- ii. Ítem 2.8: suministrados por el profesor.
- iii. Ítems 2.9 y 2.10: proporcionados por los Centros.
- iv. Ítem 2.11: facilitados por la Biblioteca.

4) Otras actividades docentes.

a) Datos que se valoran y criterios de valoración.

En este bloque el profesor describe otras actividades docentes que, a su juicio, son especialmente relevantes y no están descritas en el apartado anterior.

b) Fuentes de los datos.



El profesor.

1.7.1.3. Eje de Desarrollo de la docencia: actividades complementarias y Eje de Resultados: Materiales elaborados

En este apartado continúa el eje de Desarrollo donde se incluyen las actividades complementarias a la impartición de docencia: las actividades para facilitar y estimular el paso de la enseñanza secundaria a la universitaria (10 puntos) y la formación (10 puntos). Se ubica también en este apartado el eje correspondiente a resultados en su vertiente de elaboración de materiales destacados (10 puntos). Como en todos los apartados, hay un bloque para que el profesor incluya sus aportaciones no reflejadas en los anteriores del baremo.

Los límites parciales de puntuación de los cuatro bloques (10,10, 10 y 3 puntos), para una puntuación máxima agrupada de los cuatro de 15 puntos, indica que para obtener la máxima puntuación es preciso desplegar actividad en, al menos, dos de los cuatro bloques.

1) Transición secundaria-universidad.

a) Datos que se valoran y criterios de valoración:

Se potencia el reconocimiento de actividades que faciliten a los alumnos el cambio entre niveles educativos y que, además, pueden permitir la captación de alumnos.

b) Fuentes de los datos:

El profesor.

2) Formación.

a) Datos que se valoran y criterios de valoración:

- i. Se entiende la formación como la necesaria para la actualización metodológica, la adquisición de conocimientos para el uso de nuevas herramientas y la que realiza el profesor para la profundización de sus



UNIVERSIDAD DE BURGOS

conocimientos dentro de su campo disciplinar. Se valora la formación ofrecida por los dos órganos de la Universidad de Burgos que se dedican a la formación en general, y de sus profesores en particular: el Instituto de Formación e Innovación Educativa (IFIE) y el Centro de Lenguas Modernas (CLM). Además, se valora la asistencia a cursos y talleres del campo disciplinar del profesor y la asistencia a jornadas, seminarios y congresos sobre docencia.

- ii. El baremo está construido para potenciar la capacidad de discriminación del profesor, puesto que se consigue la máxima puntuación del apartado asistiendo a 25 horas de formación anuales ofrecidas por el IFIE o el CLM. Se analizará el papel de la formación en las “*Reflexiones sobre la práctica docente*”, donde se valorará la capacidad del profesor para utilizar lo aprendido en los cursos de formación. No se asignará la puntuación automáticamente según el número de horas cursadas, sino en función del aprovechamiento que de ellas justifica el profesor que ha obtenido.

b) Fuentes de los datos: El IFIE, el CLM y el profesor.

3) Innovación docente.

a) Datos que se valoran y criterios de valoración:

- i. La innovación docente se evalúa a través de sus resultados: las publicaciones de libros, capítulos y artículos, la participación en proyectos de innovación docente o la elaboración de materiales on line. Los Grupos de Innovación Docente, que consigan reconocimiento para su actividad, tienen una consideración especial.
- ii. Se potencia el reconocimiento de la notoriedad: algunos de los ítems tienen una puntuación máxima igual a la del bloque en la que se encuentran. Se pretende comunicar con ello la preferencia de realizar pocas aportaciones de nivel destacado que acopio de aportaciones de nivel medio o bajo.

b) Fuentes de los datos (ítems del Baremo, apartado D):

- i. Ítems 3.1 a 3.3 y 3.6 a 3.8: el profesor



ii. Ítems 3.4 y 3.5: IFIE.

5) Otras actividades docentes.

a) Datos que se valoran y criterios de valoración.

En este bloque el profesor describe otras actividades complementarias y otros materiales elaborados no descritos en los demás ítems del bloque.

b) Fuentes de los datos.

El profesor.

1.7.2. Reflexiones sobre la práctica docente

El documento de *Reflexiones* es construido por el profesor durante el periodo sometido a evaluación y lo presenta al final de la misma. El documento contiene los siguientes elementos de reflexión y contextualización:

- 1. Encargo docente:** papel desempeñado en las asignaturas impartidas, indicando si la docencia se ha desarrollado mediante un equipo de profesores o en solitario. Si han sido necesarias medidas de coordinación dentro de la asignatura o con otras asignaturas del mismo o de distintos cursos y cuáles se han tomado. Sobre el horario de tutorías, que se muestra en la aplicación UBU-Docentia, se señalará si el horario ha sido adecuado y ha facilitado la interacción con los estudiantes. Se indicará la percepción sobre si el uso de la tutoría por parte de los estudiantes ha servido para mejorar sus resultados.
- 2. Resumen de materiales generados:** se presentan imágenes de las pantallas en UBU-Virtual y se indica el papel del profesor en su desarrollo. Se aporta y comenta una muestra representativa a juicio del profesor de otros materiales generados durante el periodo evaluado: esquemas de trabajos propuestos, guiones para el estudio de casos, guiones para el prácticum, guiones de prácticas, exámenes, apuntes.
- 3. Esfuerzo realizado para mejorar la efectividad y para mantener la actualización disciplinar:** materias que ha sido necesario estudiar, cursos a los



que se ha asistido y mejoras que se han podido poner en práctica como consecuencia de los mismos. Encuentros, seminarios, jornadas o congresos a los que se ha asistido que han influido en la docencia y forma en que lo han hecho, así como materiales leídos en relación con la docencia.

- 4. Reflexión sobre la satisfacción de los estudiantes manifestada en las encuestas.**
- 5. Reflexión sobre los procedimientos e instrumentos de evaluación y sobre los resultados académicos de los estudiantes:** se realizará especial énfasis sobre la evaluación continua y el papel de la evaluación como elemento de retroalimentación en el que el profesor suministra información a los estudiantes para que avancen en su formación.
- 6. Innovación docente:** nuevas asignaturas que el profesor ha tenido que atender y cambios que ha introducido en los que ha atendido en años sucesivos, como materiales nuevos generados para desarrollar la docencia, estrategias docentes empleadas, etc. Igualmente, publicaciones realizadas como innovación docente y uso que se ha dado a lo publicado en el contexto docente.
- 7. Reconocimientos recibidos** en diversas formas como premios, encargos, etc.

1.7.3. Satisfacción de los estudiantes

El periodo evaluado en la 4ª convocatoria es el correspondiente a los cursos 2006-07, 2007-08, 2008-09, 2009-10 y 2010-11. Durante ese periodo la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente se ha estado determinando mediante encuestas on-line, con la limitación ya señalada en informes anteriores: la baja tasa de respuesta. El mismo método se ha aplicado durante el curso 2011-12.

En el curso 2012-13 se ha cambiado el procedimiento: las encuestas se suministran en papel y el cuestionario, que se puede consultar en el Anexo 1, es una versión adaptada y modificada de la versión corta del cuestionario SEEQ (Student Evaluation on Education Quality) de W.H. Marsh. Durante el curso 2012-13, además, se implantará la versión larga de dicho cuestionario, para uso individual por parte del profesor, como elemento de apoyo a su reflexión y a la retroalimentación en el proceso de enseñanza-aprendizaje como elemento central de la evaluación continua.



1.8. Periodos evaluables y plazos.

El periodo sometido a evaluación ha sido de cinco años estableciéndose que los profesores que obtengan una evaluación deficiente de su actividad docente puedan solicitar una nueva evaluación cuando haya transcurrido un año desde la comunicación de la evaluación deficiente. Es necesario que, en este caso, se justifique la mejora en aquellos aspectos en que la primera evaluación haya reflejado la calificación deficiente. En esta convocatoria se ha evaluado la actividad docente de los cursos: 2006-07; 2007-08, 2008-09, 2009-10 y 2010-11.

1.9. Evaluación

Como se indica en el apartado 1.4. Calificaciones, la evaluación es cualitativa y determina el carácter de la actividad docente de cada profesor, clasificada en deficiente (D), correcta (C), destacada (B), y muy destacada (A).

La actividad docente merecerá la calificación de deficiente automáticamente si no se superan unos umbrales mínimos de profesionalidad:

1. En todos los años sometidos a evaluación la actividad docente del profesor se debe haber desarrollado sin incidencias injustificadas en cuanto a impartición de la docencia presencial, atención a las tutorías, cumplimentación de guías docentes y de las actas.
2. Se ha debido grabar el horario de tutorías en las aplicaciones de la Universidad.
3. Se debe haber asistido a consejos de departamento o justificar de la inasistencia, si el profesor es miembro del mismo.
4. No deben existir procedimientos disciplinarios abiertos en relación con incumplimientos de las obligaciones docentes que hayan concluido con sanción.



Las fuentes de información para la verificación de la superación de esos umbrales, los responsables de suministrar esta información y el documento en que la vierten se recogen en la Tabla 4.

Tabla 4. Información para la superación de umbrales de calidad.

Fuentes de información.	Dirección del Departamento.	Decanato/Dirección del Centro.	Servicio de Inspección.	Vicerrectorado.
Información suministrada	Cumplimiento de obligaciones respecto de guías docentes. Incidencias en relación con la docencia.	Incidencias en relación a la docencia.	Incidencias. Expedientes disciplinarios	Porcentaje de alumnos a calificar tras cierre de actas. Porcentaje de semestres sin registro del horario de tutorías, sin justificación.

Las puntuaciones reflejadas en las distintas tablas con que se compone la puntuación global son el apoyo numérico para la valoración cualitativa, es decir, el valor numérico que arroja la aplicación de los distintos baremos no tendrá un valor absoluto para la Comisión, que considera el conjunto de datos coherentemente con el fin de subsanar calificaciones inadecuadas que puedan producirse por la aplicación automática de los baremos.

La Comisión funciona, de la misma forma que en las convocatorias anteriores, en pleno y en parejas de evaluadores. Cada pareja de evaluadores está constituida por dos profesores procedentes del grupo de los 12 profesores pertenecientes a las diferentes ramas de conocimiento y por los profesores provenientes de los órganos de representación. Cada pareja está integrada por un profesor de la misma rama de conocimiento que la del profesor cuya actividad docente se evalúa. La pareja de evaluadores formula la propuesta de valoración de cada expediente. Corresponde al Pleno la calificación de la actividad docente en base a la propuesta de la pareja de evaluación.

Los integrantes de la Comisión, en su calidad de evaluadores, pueden solicitar a través de la secretaría de la Comisión, las aclaraciones y justificaciones de los datos



consignados en los diferentes elementos de evaluación a los profesores o de los responsables académicos.

1.10. Recusación

Los profesores que presenten solicitud de evaluación pueden, asimismo, solicitar al vicerrector que su expediente no sea asignado a un evaluador concreto por razones de enemistad manifiesta o amistad íntima. Corresponde al vicerrector la comprobación de las circunstancias alegadas y aceptar o rechazar la solicitud.

1.11. Evaluación doble muestreada

Además de la evaluación de cada expediente por las Parejas de Evaluación y por el Pleno, el Presidente selecciona una muestra representativa de los expedientes que se reparte entre otras parejas de evaluación y, si es necesario, a los evaluadores externos para una segunda evaluación. En caso de discrepancias significativas, se trasladan ambas evaluaciones al Pleno, que asigna la valoración final. Esta circunstancia no se ha producido en la 4ª Convocatoria.

1.12. Reclamaciones y recursos: Evaluación de los vocales externos

La Comisión emite un informe de evaluación en el formato normalizado, que se notifica a cada profesor. Éste contará con un plazo de diez días naturales, ampliables de acuerdo al criterio del Presidente de la Comisión, para la presentación de alegaciones.

Transcurrido este plazo, en caso de no presentar alegaciones, se expedirá un certificado de evaluación de acuerdo al formato tipo.

Si se presentan alegaciones a la evaluación de los datos de actividad o a las reflexiones, éstas se trasladan a la pareja de evaluación que haya estudiado el expediente y a uno de los evaluadores externos. Con los informes nuevamente emitidos, el Pleno realiza la valoración definitiva y se le remite al interesado, tanto el informe como el certificado. Esta parte del procedimiento no se ha tenido que aplicar en la 4ª Convocatoria.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Si se presentan alegaciones a la evaluación de los umbrales, únicamente cabe la aclaración de si se ha producido un error en la apreciación de los datos, toda vez que esta parte del procedimiento cuenta con unos datos objetivos y claros para asignar la calificación de actividad deficiente. Esta parte del procedimiento se ha aplicado en un caso en la 4ª Convocatoria.

Contra los acuerdos de la Comisión de Evaluación, el profesor puede presentar Recurso de Alzada ante el Rector, en el plazo de un mes desde la fecha de comunicación del acuerdo.

El proceso se esquematiza en la tabla 4 y se indican los plazos aproximados.

Tabla 5. Cronograma del proceso de evaluación.

Actividad	Responsable	Plazos
Publicación de la convocatoria en el Tablón Oficial de la UBU y en la web de la UBU, y difusión por correo electrónico al profesorado.	Vicerrectorado.	Septiembre.
Presentación de la solicitud en la aplicación UBU-Doctentia y remisión de una copia firmada por registro oficial.	Profesores.	Primera quincena de octubre.
Recopilación de la información en la aplicación UBU-Doctentia.	Vicerrectorado.	Octubre.
Emisión de informes por los responsables académicos y Servicio de Inspección, sobre los profesores que se presentan en la convocatoria.	Decanos/Directores de Centro Directores de Departamento, Servicio de Inspección.	Segunda quincena de octubre.
Publicación en la aplicación UBU-Doctentia de los datos para la elaboración del informe de evaluación.	Vicerrectorado.	Primera quincena de noviembre.
Presentación de reclamación justificada al Vicerrectorado con competencia en profesorado, en caso de disconformidad con los datos.	Profesores.	Segunda quincena de noviembre.
Resolución de la reclamación.	Vicerrectorado.	Segunda quincena de noviembre.
Cumplimentación de datos y Reflexiones sobre la práctica docente en la aplicación UBU-Doctentia.	Profesores.	Diciembre.
Evaluación y remisión del informe de evaluación al profesor.	Comisión de Evaluación.	Enero y febrero
Presentación, en su caso, de alegaciones al Presidente de la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente.	Profesores.	Primera quincena de marzo.
Revisión de la evaluación y corrección o ratificación del informe de evaluación	Comisión de Evaluación.	Segunda quincena de marzo.
Interposición, por parte del profesor, de Recurso de Alzada ante el Rector, en caso de disconformidad con la resolución de la	Profesores.	Abril



Actividad	Responsable	Plazos
Comisión de Evaluación.		
Elaboración y publicación de los resultados agregados y del Informe General en la Intranet de la UBU.	Vicerrectorado	Septiembre.

1.13. Resultados institucionales de la evaluación y revisión del modelo.

Los resultados institucionales de la evaluación son el listado de profesores con evaluación positiva y su categorización cualitativa, las tasas de profesores con evaluación positiva por centro y departamento y las necesidades formativas detectadas.

Concluida la evaluación, se facilitarán los resultados institucionales a los directores de departamento, a los decanos y directores de centro para que puedan tener en cuenta los datos de la evaluación en los procesos de asignación de docencia. Los datos también son aportados al Servicio de Recursos Humanos, para que los datos de evaluación queden incorporados al expediente personal y puedan ser utilizados, en su caso, en los correspondientes procesos selectivos, tanto para la constitución de comisiones de selección, como para la acreditación de méritos en los concursos que se celebren.

Adicionalmente, los directores de departamento, tendrán acceso a los expedientes individuales de evaluación, previa petición motivada al vicerrector con competencias en materia de profesorado. De oficio, a propuesta de la Comisión de Evaluación, el vicerrector remite los informes individuales a los directores de departamento en caso de apreciar deficiencias que puedan ser mejoradas por la acción de los directores.

2. Desarrollo de la 4ª Convocatoria

2.1. Etapas del proceso de evaluación

1. El 28 de junio de 2012 el Vicerrectorado de Profesorado y de Administración y de Servicios publicó la 4ª Convocatoria para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, en el Tablón de Anuncios del Rectorado, en la página web¹ de la

¹ <http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docencia/4-convocatoria-periodo-evaluado-cursos-2006-2007-2010-2011>



UNIVERSIDAD DE BURGOS

- Universidad de Burgos, y, además, informó a todo el profesorado a través del correo electrónico. Fue precisa la convocatoria en periodos distintos a los habituales debido a la necesidad de elaborar un nuevo Manual de Evaluación de la Actividad Docente que fue aprobado en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2012.
2. Del 28 de junio al 4 de julio de 2012 los profesores presentaron su solicitud en la aplicación informática UBU-Docentia y por escrito en el Registro General de la Universidad.
 3. La recopilación de la información en UBU-Docentia se realizó del 5 al 18 de julio de 2012.
 4. La emisión de los informes por los responsables académicos y el Servicio de inspección se efectuaron del 5 al 18 de julio.
 5. Asimismo la publicación de los datos para la elaboración del informe de evaluación se realizó el 19 de julio de 2012.
 6. La fase de presentación de reclamaciones previas al vicerrectorado se efectuó del 20 al 25 de julio de 2012 y la resolución de las reclamaciones se efectuó del 25 al 31 de julio de 2012.
 7. La cumplimentación de datos y la realización de las Reflexiones se produjo entre 5 de julio al 2 de septiembre de 2012.
 8. El periodo de renunciaciones tuvo como fecha límite el 2 de septiembre de 2012.
 9. El periodo de evaluación y la remisión del informe de evaluación al profesorado participante se desarrolló del 3 de septiembre al 17 de octubre, por lo que el proceso.
 10. Fue precisa la apertura de un periodo de prórroga para la mejora de datos de CV debido a las deficiencias de la adaptación de la aplicación CVPDI a la aplicación UBU_Docentia.
 11. La fase de presentación de alegaciones al Presidente de la Comisión de evaluación fue del 17 al 27 de octubre de 2012.
 12. La revisión de la evaluación y corrección o ratificación del informe de evaluación fue del 27 de octubre al 4 de noviembre.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

13. La interposición por parte del profesor, en su caso, de Recurso de Alzada ante el Rector fue posible a partir del día 20 de noviembre de 2012.
14. La publicación de los resultados agregados y del Informe General en la web de la UBU se efectuó el día 3 de diciembre de 2012.

En la tabla 5 se esquematiza la información anterior.

Tabla 5. Cronograma del proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado en la 4ª Convocatoria.

Actividad	Responsable	Fechas
Publicación de la convocatoria en el Tablón Oficial de la UBU y en la web de la UBU, y difusión por correo electrónico al profesorado.	Vicerrectorado	28-06-2012
Presentación de la solicitud en la aplicación UBU-Docentia y remisión de una copia firmada por registro oficial.	Profesores.	28-06-2012 al 04-07-2012
Recopilación de la información en la aplicación UBU-Docentia.	Vicerrectorado	05-07-2012 al 18-07-2012
Emisión de informes por los responsables académicos y Servicio de Inspección, sobre los profesores que se presentan en la convocatoria.	Decanos/Directores de Centro Directores de Departamento, Servicio de Inspección.	05-07-2012 al 18-07-2012
Publicación en la aplicación UBU-Docentia de los datos para la elaboración del informe de evaluación.	Vicerrectorado	19-07-2012
Presentación de reclamación justificada al Vicerrectorado con competencia en profesorado, en caso de disconformidad con los datos.	Profesores.	20-07-2012 al 25-07-2012
Resolución de la reclamación.	Vicerrectorado	25-07-2012 al 31-07-2012.
Cumplimentación de datos y Reflexiones sobre la práctica docente en la aplicación UBU-Docentia.	Profesores.	05-07-2012 al 02-09-2012
Renuncias	Profesores	02-09-2012
Evaluación y remisión del informe de evaluación al profesor.	Comisión de Evaluación.	03-09-2012 al 17-09-2012.
Presentación, en su caso, de alegaciones al Presidente de la Comisión de Evaluación de	Profesores.	18-09-2012 al 25-09-2012



Actividad	Responsable	Fechas
la Actividad Docente.		
Revisión de la evaluación y corrección o ratificación del informe de evaluación	Comisión de Evaluación.	26-09-2012 al 03-10-2012
Interposición, por parte del profesor, de Recurso de Alzada ante el Rector, en caso de disconformidad con la resolución de la Comisión de Evaluación.	Profesores.	04-10-2012 al 11-10-2012
Elaboración y publicación de los resultados agregados y del Informe General en la Intranet de la UBU.	Vicerrectorado	Última semana de noviembre de 2012

Para el desarrollo del proceso de Evaluación el Servicio de Informática y Comunicaciones de la UBU, en colaboración con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad y con la Unidad de Calidad, ha introducido diversas modificaciones en la aplicación informática, UBU-Docentia, simplificando varias etapas del proceso. Las mejoras introducidas han sido las descritas en el informe resultante de la III Convocatoria y que también aparecen en el informe de implantación del modelo remitido a ANECA-ACSUCYL para su evaluación externa, y que fue informado provisionalmente de forma positiva por la Agencias en junio de 2011.

2.2.- Incidencias registradas y respuesta a las mismas.

En la tabla se recogen el tipo de incidencias registradas y el tiempo medio en días de respuesta a las mismas (ver tabla 6).



Tabla 6. Incidencias de la 4ª convocatoria.

Incidencias de la IV Convocatoria de Evaluación de la Actividad Docente			
Tipo de incidencia	Promedio del tiempo de respuesta al usuario (días)	Nº de incidencias	
Aplicación CVPDI	4,1	39	
Solicitud de evaluación	8,2	15	
Aplicación ubu-docentia	5,6	13	
Alegaciones	2,8	9	
Convocatoria	3,6	5	
Documentación	4,3	4	
Informe del departamento	1,3	4	
Manual de Evaluación	7,0	4	
Renuncia	4,0	4	
Consecuencias de la evaluación	2,5	2	
Informe del decano/director	1,0	2	
Plazos	1,0	2	
Umbrales	1,5	2	
Datos academicos	2,0	1	
Encuestas a alumnos	20,0	1	
Reflexiones	0,0	1	
Aplicación UBUvirtual	2,0	1	
Total	4,6	109	

2.3. Comisión de Evaluación.

La evaluación fue realizada por la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente, integrada por miembros de la institución académica y externos a la misma. Dicha Comisión está compuesta por los siguientes integrantes²:

Presidente: Vicerrector de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios: Alfredo Bol Arriba. Rama de Ciencias Experimentales

Coordinadora de Calidad: María Consuelo Sáiz Manzanares. Rama Ciencias Sociales y Jurídicas.

Directora del Instituto de Formación e Innovación Educativa: Begoña Torres Cabrera. Rama de Ciencias Experimentales.

Vocales Académicos:

Rosa Santamaría Conde. Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

² <http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docentia/comision-evaluacion-actividad-docente-profesorado/composicion>



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Isabel Gómez Ayala. Rama de Ciencias Experimentales.

Francisco Javier Hoyuelos Álvaro. Rama de Ciencias Experimentales.

Rafael Sánchez Domingo. Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Sonia Marcos Naveira. Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Luis Martínez García. Rama de Arte y Humanidades.

Juan José Rodríguez Díez. Rama de Ingeniería y Arquitectura.

Sonia Sanmartín Gutiérrez. Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Ángel Aragón Torre. Rama de Ingeniería y Arquitectura.

Francisco Javier Centeno Martín. Rama Ciencias Sociales y Jurídicas.

Hernán Gonzalo Orden. Rama de Ingeniería y Arquitectura.

Representante del Comité de Empresa del PDI: Ramón Atanasio Rodríguez. Rama Ciencias Sociales y Jurídicas.

Representante de la Junta del PDI: Ramón Enrique Vilorio Raymundo. Rama de Ciencias Experimentales.

Miembro externo propuesto por ANECA: M^a Carmen Martínez González (Universidad Autónoma de Barcelona).

Miembro externo propuesto por ACSUCYL: Ramón Alemany i Leira. (Universidad de Barcelona).

Estudiante de grado: Javier Sanz Galeano.

Estudiante de posgrado: David Blanco Alcántara.

Secretaria: Beatriz Gil Arroyo. Personal de Administración y Servicios.

Los profesores de la Universidad de Burgos deben contar con, al menos, 10 años de experiencia docente, vinculación permanente a la Universidad de Burgos, dedicación a tiempo completo, y la calificación destacada o muy destacada de su actividad docente. Este requisito no se ha podido exigir en esta fase de desarrollo dado que esas calificaciones se dan por primera vez en la 4^a Convocatoria. No obstante todos los miembros, con la excepción del representante del Comité de Empresa tienen informe favorable de evaluación en alguna de las tres primeras convocatorias.



3.4. Proceso de evaluación.

1. La verificación de superación de los umbrales fue realizada en esta convocatoria por el Vicerrector y la Coordinadora de Calidad entre el 5 y el 18 de julio del 2012. La resolución fue publicada el 19 de julio del 2012.
2. Las reclamaciones al proceso anterior se desarrolló del 20 al 25 de julio del 2012, la resolución de la misma se efectuó del 25 al 32 de julio de 2012.
3. La cumplimentación de datos y Reflexiones sobre la práctica docente fue realizada por los profesores participantes entre el 5 de julio y el 9 de septiembre. El plazo de presentación inicialmente previsto fue ampliado debido a los errores que se habían producido en el funcionamiento de la aplicación CVPDI.
4. Las renunciaciones a la participación se pudieron realizar fueron hasta el 2 de septiembre de 2012.
5. En la reunión de la Comisión del d 4 de septiembre de 2012 se conformaron los grupos de evaluación. Seguidamente se asignaron 4-5 expedientes a cada uno de los grupos
6. La fase de revisión de la evaluación y corrección o ratificación del informe de evaluación por parte de la Comisión se desarrolló desde el 4 de septiembre al 27 de septiembre.
7. Entre el 17 al 27 de septiembre se desarrolló la fase de re-evaluación de los expedientes muestreados al efecto expedientes.
8. Los resultados estuvieron disponibles para el profesorado solicitante de evaluación de la actividad docente el 17 de octubre. En el certificado con los resultados de la evaluación se incluyeron comentarios genéricos pero adaptados al perfil de cada profesor de forma que puedan mejorar su práctica docente y el resultado de la evaluación. Estos comentarios fueron los siguientes:
 - a. Para profesores con actividad correcta:

Comentario tipo 1:

Su actividad docente es correcta. No obstante la evaluación de la misma podría mejorar a través de la reflexión sobre el oficio docente.



Comentario tipo 2:

Su actividad docente es correcta. La evaluación de la misma podría mejorar a través de una reflexión más significativa sobre el oficio docente. Así mismo, con los datos disponibles, el grado de satisfacción de sus estudiantes no es muy elevado. Tenerlo en cuenta explícitamente en las reflexiones podría ayudar a mejorar su docencia y la evaluación de la misma.

b. Para profesores con actividad destacada:

Comentario tipo 1:

Los datos de la actividad docente son destacados. Sus alumnos manifiestan una satisfacción suficiente. La evaluación de su destacable actividad podría mejorar mediante el impulso a las acciones de movilidad de los estudiantes y un mayor nivel analítico en las reflexiones.

Comentario tipo 2

Los datos de la actividad docente son destacados. Sus alumnos manifiestan una satisfacción suficiente y el nivel de reflexión sobre la actividad refleja un desarrollo profesional destacado, así como su capacidad para analizar las encuestas de satisfacción de los alumnos. La evaluación de su destacable actividad podría mejorar mediante el impulso a las acciones de movilidad de los estudiantes, el uso de la plataforma UBU-VIRTUAL y el trabajo en innovación docente



Comentario tipo 3

Los datos de la actividad docente son destacados. Sus alumnos manifiestan una satisfacción suficiente y el nivel de reflexión sobre la actividad refleja un desarrollo profesional destacado, así como su capacidad para analizar las encuestas de satisfacción de los alumnos. La evaluación de su destacable actividad podría mejorar mediante la participación en proyectos de innovación docente y en la publicación de sus resultados.

c. Para profesores con actividad destacada:

Los datos de su actividad docente son muy destacados, con publicaciones en revistas de ámbito docente elaboración de notables materiales didácticos y elevada satisfacción de los alumnos su nivel de reflexión sobre la actividad docente refleja un desarrollo profesional ejemplar y una elevada coherencia entre lo detectado en las encuestas de satisfacción y la propia actividad docente.

9. La fase de alegaciones a la misma se desarrolló del 17 al 27 de octubre.
10. La revisión de la evaluación y corrección o ratificación del informe de evaluación se desarrolló del 27 de octubre al 5 de noviembre de 2012.
11. Fue notificada al profesorado el XX de noviembre.
12. Los recursos de alzada se han podido interponer a partir del 20 de noviembre de 2012



3. Resultados de la 4ª Convocatoria

3.1. Resultados totales, por centro y por departamento

La desagregación por calificaciones de los resultados de los 27 profesores participantes se muestra en la tabla 7 y en el gráfico 1.

Tabla 7. Desagregación por calificaciones de los resultados globales.

Calificación cualitativa	N	%
(A). Actividad Muy destacada.	5	18,50
(B). Actividad Destacada.	17	62,96
(C). Actividad Correcta.	4	14,81
(D). Actividad Deficiente.	1	3,70
Totales	27	100

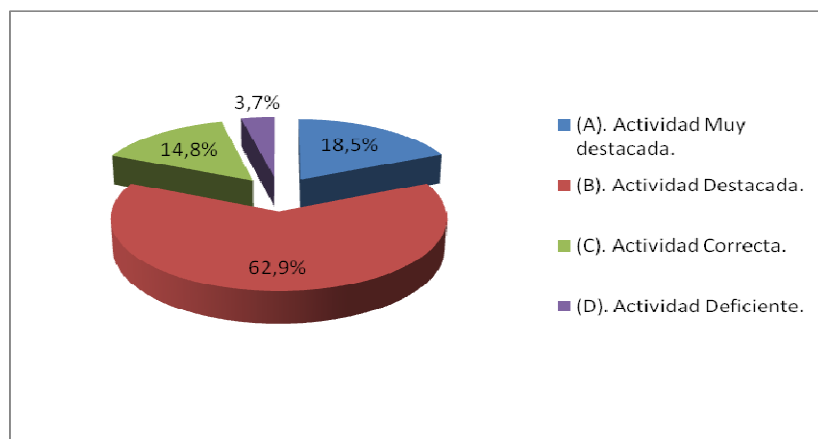


Gráfico 1 Desagregación por calificaciones de los resultados globales.

En la tabla 8 se presentan los estadísticos descriptivos (media, M y desviación típica, DT) de las puntuaciones. En el Gráfico 12 se puede observar un diagrama de barras con el resultado de la evaluación de la actividad docente. Asimismo en el gráfico 2 se puede observar una representación de las puntuaciones clasificadas por calificación.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Tabla 8. Estadísticos descriptivos en las dimensiones: Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes atendiendo a la Calificación Cualitativa del profesorado evaluado en la IV Convocatoria.

Calificación cualitativa	Datos de la actividad docente	Reflexiones	Satisfacción de los estudiantes	Totales
	M (DT)	M (DT)	M (DT)	M (DT)
1. Actividad Muy destacada.	45,00 (0,00)	35,93 (1,2)	13,19 (0,76)	94,12 (1,37)
2. Actividad Destacada.	39,48 (5,28)	27,31 (4,88)	11,79 (1,67)	78,58 (15,80)
3. Actividad Correcta.	30,82 (-)	18,54 (3,11)	9,75 (2,49)	59,11 (3,80)
4. Actividad Deficiente.	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)
Total	37,76 (9,64)	26,60 (8,38)	11,31 (2,94)	75,67 (18,80)

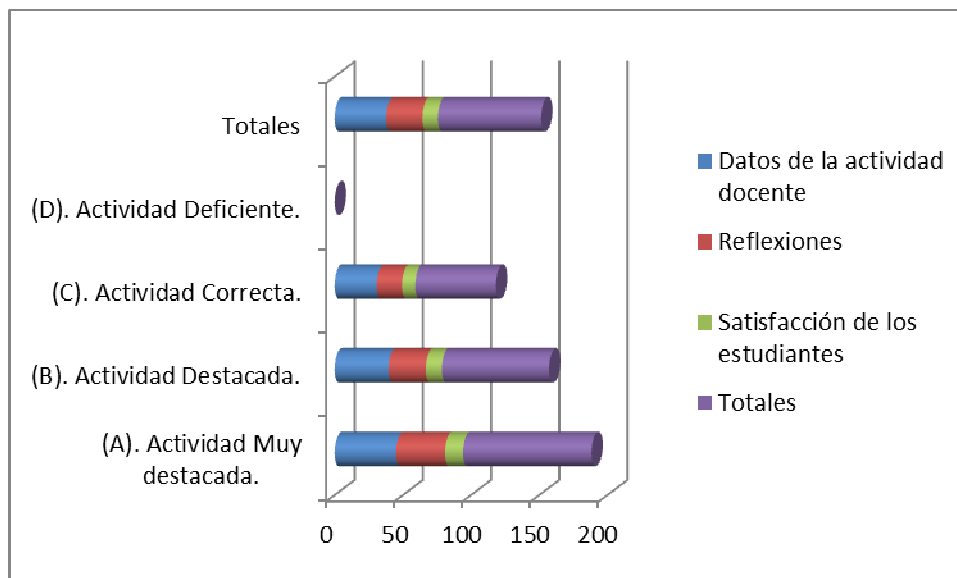


Gráfico 2. Medias en las dimensiones: Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes clasificados por calificaciones.

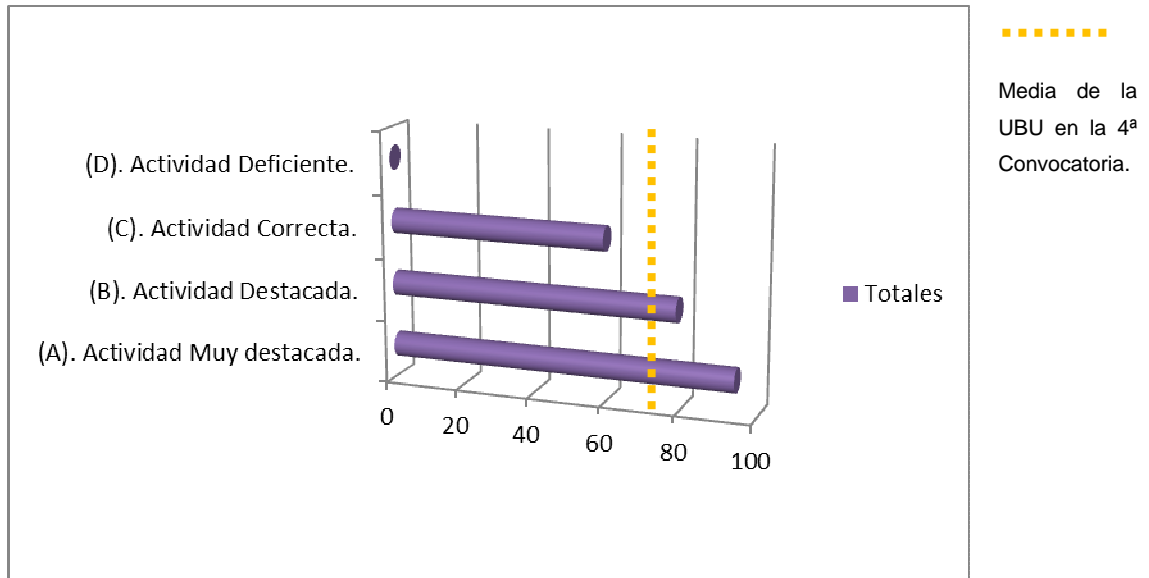


Gráfico 3. Comparación de las puntuaciones medias de la actividad docente clasificada por calificaciones.

La distribución del profesorado participante por Centro se puede ver en la tabla 7 y por Departamento en la tabla 8.



Tabla 7. Resultados estadísticos por Centro.

Centro	Profesores participantes	Porcentaje por centros de profesores evaluados respecto del total del profesorado de la UBU	Porcentaje de profesores evaluados favorablemente
Facultad de Ciencias	2	1	100%
Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	7	7	100%
Facultad de Humanidades y Educación	8	4	97%
Escuela Politécnica Superior	10	3	100%
UBU	27	3	96,8%

Tabla 8. Resultados estadísticos por Departamento.

Departamento	PDI ³	PDI evaluados	Tasa de PDI evaluados	Tasa de PDI evaluados favorables
Biología y Ciencia de los Alimentos	51	1	4 %	100 %
Ciencias Históricas y Geografía.	51	3	5 %	100 %
Construcciones Arquitectónicas e Ingeniería de la Edificación.	48	1	2%	100 %
Didácticas Específicas.	41	2	4 %	100 %
Economía Aplicada.	27	2	7 %	100 %
Economía y Administración de Empresas	51	5	9 %	100%
Filología	34	3	8 %	66,6 %

³ Nº de profesores por Departamento con encargo docente entre 01-10-2010 y 30-09-2011, Fuente: Coordinador del Sistema de Información de la UBU.



Departamento	PDI ³	PDI evaluados	Tasa de PDI evaluados	Tasa de PDI evaluados favorables
Física	27	1	3 %	100%
Ingeniería Civil	119	9	7 %	100%
Matemáticas y Computación	29	3	10 %	100%
Química	76	1	1 %	100%
Ciencias de la Educación	71	-	-	-
Derecho Privado	38	-	-	-
Derecho Público	40	-	-	-
Expresión Gráfica	35	-	-	-
Ingeniería Electromecánica	36	-	-	-
UBU	729	27	6 %	96,6 %

3.2. Resultados totales acumulados de las cuatro convocatorias

El número total de profesores con actividad docente evaluada durante las cuatro convocatorias es de 227 (88 en la 1ª, 48 en la 2ª, 64 en la 3ª y 27 en la 4ª). Teniendo en cuenta el número de profesores que puede presentar solicitud (ver apartado 1.3. Objeto de la evaluación y profesorado evaluable) es de 440, la tasa de profesorado evaluado es de un 51,59 %.

3.3. Estudio de los resultados de la 4ª Convocatoria

El cambio en el modelo evaluación exige un cuidado especial en el análisis de los resultados con el fin de averiguar si se han alcanzado los objetivos que se indicaron en el Informe de la 3ª Convocatoria.

Para ello, se ha realizado el análisis estadístico que se puede consultar en el Anexo 1. Las principales conclusiones de dicho estudio son las siguientes:



1.- El modelo es fiable.

El índice α de Cronbach vale 0,86. El índice es suficientemente alto y el incremento es notable respecto de los datos de convocatorias anteriores.

Tabla 9. Valor del índice α de Cronbach en el modelo anterior (1ª, 2ª y 3ª Convocatorias) y el modelo actual (4ª Convocatoria).

α de Cronbach	Primer Modelo	Primer Modelo	Primer Modelo	Segundo Modelo
	1ª Convocatoria	2ª Convocatoria	3ª Convocatoria	4ª Convocatoria
	0,47	0,30	0,55	0,86

2.-El modelo provoca calificaciones con variabilidad.

En la tabla 10 se presentan los datos comparativos de las cuatro convocatorias de evaluación celebradas hasta la fecha: el número de profesores evaluados por convocatoria, estadísticos descriptivos (media y desviación típica) y el coeficiente de variación de los resultados finales. Como puede observarse, las medias de las puntuaciones obtenidas en las cuatro convocatorias son bastante semejantes si bien la desviación típica (DT) de la cuarta es sensiblemente mayor (D.T=18,80) lo que manifiesta la mayor variabilidad de las puntuaciones. El coeficiente de variación (CV) muestra este mismo hecho: es el mayor de las cuatro convocatorias celebradas.

Tabla 10: Estadísticos descriptivos y Coeficiente de Variación por Convocatorias de la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado.

Convocatorias	Media	N	DT	Mínimo	Máximo	Coeficiente de Variación
1ª	74,51	88	10,40	46,80	94,39	13,95
2ª	75,72	48	10,60	52,70	92,70	13,99
3ª	72,74	64	9,55	50,05	92,10	13,12
4ª	75,67	27	18,80	0,00	95,60	24,84
Total	74,41	227	11,51	0,00	95,60	



3.-El modelo discrimina actividades docentes, pero no a profesores en razón del colectivo al que pertenecen.

Esta conclusión se alcanza analizando las diferencias estadísticamente significativas en las puntuaciones en relación a la descripción de la actividad docente (las dimensiones del modelo) y en relación al centro de adscripción del profesor, del departamento y de la categoría profesional.

A partir de los datos del Anexo 1 se puede establecer las siguientes conclusiones parciales:

- a) Existen diferencias estadísticamente significativas de calificación en relación a todas las dimensiones “Datos de la actividad docente”, “Reflexiones”, “Satisfacción de los estudiantes” y en las puntuaciones totales.
- b) No existen diferencias estadísticamente significativas de calificación en relación al centro de pertenencia del profesor.
- c) No existen diferencias estadísticamente significativas de calificación en relación al departamento de pertenencia del profesor.
- d) No existen diferencias estadísticamente significativas de calificación en relación a la categoría profesional del profesor.

4. Satisfacción de los agentes participantes en la 4ª Convocatoria

La satisfacción del profesorado solicitante de evaluación se ha determinado mediante el cuestionario anónimo con escala tipo Lickert, recogido en el Anexo 2. En los apartados siguientes se muestran los resultados de la encuesta y de las dos preguntas de formato libre del cuestionario: aspectos a mejorar y aspectos a destacar.



4.1 Satisfacción del profesorado participante: resultados de la encuesta

La satisfacción del profesorado solicitante de evaluación se ha determinado mediante el cuestionario anónimo con escala tipo Lickert, recogido en el Anexo 3. Las medias de las respuestas se muestran en la tabla 11. La encuesta presenta un índice de fiabilidad $\alpha = 0,91$ con una tasa de respuesta del 59 %.

Tabla 11.- Valores máximos y mínimos y estadísticos descriptivos de las respuestas de los profesores solicitantes de evaluación a la encuesta de satisfacción sobre el proceso.

	N	Mínimo	Máximo	Media	DT
A MODELO DE EVALUACIÓN					
1 Dimensiones del Modelo de Evaluación de la actividad docente.					
1.1 Coordinación y Planificación.	14	1,00	5,00	3,07	0,99
1.2 Desarrollo de la docencia. Actividades complementarias.	14	1,00	4,00	2,92	0,82
1.3 Resultados.	15	2,00	5,00	3,73	1,03
Total 1	16			3,02	0,83
2 Elementos evaluables y sus fuentes.					
2.1. Datos de la actividad docente.	14	2,00	5,00	3,64	1,08
2.2. Reflexiones sobre la práctica.	15	1,00	5,00	3,60	1,50
2.3 Satisfacción de los estudiantes.	15	1,00	5,00	2,40	1,24
Total 2	16			3,22	0,77
Total A	16			3,11	0,82
B PROCESO DE EVALUACIÓN					
3 La información recibida a lo largo del proceso de evaluación.	15	1,00	5,00	3,26	1,22
4 Los plazos establecidos a lo largo del proceso han sido suficientes.	15	1,00	5,00	3,33	1,49
5 La herramienta CVPDI ha sido adecuada.	15	1,00	4,00	1,40	0,91
6 La información aportada por la Universidad encargo docente.	15	1,00	5,00	3,33	1,11
7 La gestión del correo electrónico ubudocentia@ubu.es ha sido satisfactoria.	14	2,00	5,00	3,85	0,94
8 La resolución de incidencias ha sido satisfactoria.	11	1,00	5,00	3,27	1,27



9 La resolución de reclamaciones, en su caso, ha sido satisfactoria.	5	1,00	4,00	3,00	1,2
Total B	16			3,09	0,77
C RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
10 Estoy de acuerdo con los resultados de la evaluación (Muy destacada, destacada, correcta, deficiente) de mi actividad docente.	14	1,00	5,00	3,85	1,61
11 Los comentarios incluidos en la evaluación de mi actividad docente pueden ayudarme a mejorar como docente.	14	1,00	4,00	2,57	1,15
Total C	16			3,21	1,24
12 Satisfacción general con el proceso de Evaluación de la Actividad Docente.	15	1,00	4,00	3,00	1,13
Total				4,71	1,70

Como puede observarse, los profesores cuya actividad docente se ha evaluado asignan puntuaciones netamente superiores a 3 en los apartados 1.3, 2.1, 2.2 que tratan sobre el Modelo de Evaluación, 3, 4, 6-9, sobre el proceso de evaluación y 10, sobre los resultados de la evaluación.

Las cuestiones relativas al modelo fueron las siguientes:

1.- Dimensiones del modelo de evaluación de la actividad docente
1.1.- Coordinación y Planificación: La realización de las actividades descritas en este apartado permite mejorar la organización de la docencia.
1.2.- Desarrollo de la Docencia: Actividades Complementarias. La realización de las actividades descritas en este apartado impulsa la mejora de la calidad de la docencia.
1.3.- Resultados: Materiales elaborados. Los profesores que elaboren los materiales evaluables o desarrollen las actividades descritas en este apartado contribuyen a la mejora de la docencia.
2.- Elementos evaluables y sus fuentes:
2.1.- Datos de la actividad docente. Los datos recogidos de actividad docente reflejan mi actividad en el periodo evaluado.
2.2.- Reflexiones sobre la práctica docente. Los aspectos sobre los que se me ha pedido que escriba mis reflexiones me han permitido alcanzar un mayor grado de conciencia sobre mi faceta de docente.
2.3.- Satisfacción de los estudiantes. Del conjunto de encuestas en el periodo de 5 años puedo extraer alguna información significativa que me permite mejorar mi docencia.
2.1.- <i>Datos de la actividad docente.</i> Los datos recogidos de actividad docente reflejan mi actividad en el periodo evaluado.



2.2.- *Reflexiones sobre la práctica docente.* Los aspectos sobre los que se me ha pedido que escriba mis reflexiones me han permitido alcanzar un mayor grado de conciencia sobre mi faceta de docente.

Las respuestas al ítem 1.3 muestra un acuerdo razonable entre los profesores y los criterios recogidos en el Modelo de Evaluación. La respuesta a la cuestión 2.1 muestra el acuerdo entre los profesores y el retrato que de su docencia se realiza en el proceso de evaluación. También merece la pena destacar el papel de las reflexiones, que obtiene una puntuación razonablemente elevada.

Las actividades descritas en Desarrollo de la docencia como actividades complementarias (ver ítems 2.13 a 3.9 del baremo en la tabla 3 de la página 16) no son suficientemente reconocidas como actividades que mejoren la calidad de la docencia. En cierta forma, el profesorado está reconociendo la mezcla de objetivos institucionales, efectivamente ajenos a la calidad de la docencia, y más relacionados con la captación de alumnos. Sin embargo, esta afirmación meramente especulativa debería ser contrastada con un análisis más profundo que debería realizarse en la próxima convocatoria.

Es notable la insatisfacción con el sistema de encuestas, máxime teniendo en cuenta la conclusión que se extrae a partir de la redacción de la cuestión: los profesores participantes consideran que del conjunto de encuestas en el periodo de 5 años no pueden extraer información útil para mejorar su docencia. Esto revela el principal punto débil de todo el proceso. Con el fin de superar esta dificultad, durante el curso 2012-13 se ha modificado el sistema de encuestas, utilizando la versión corta del cuestionario SEEQ de W.H. Marsh para la evaluación institucional. Además, durante el 2º semestre de este mismo curso se implementará la versión larga del mismo instrumento para uso individual por parte del profesorado, todo ello en un programa institucional de mejora de la docencia.

El bloque de preguntas sobre la evaluación fue el siguiente:

- | |
|--|
| 3.- La información recibida a lo largo del proceso de evaluación (desde el inicio de la convocatoria hasta la comunicación del resultado final) ha sido satisfactoria. |
| 4.- Los plazos establecidos a lo largo del proceso han sido suficientes. |
| 5.- La herramienta CVPDI ha sido adecuada. |
| 6.- La información aportada por la Universidad: encargo docente, encuestas, guías docentes y tutorías ha sido adecuada. |



UNIVERSIDAD DE BURGOS

7. La gestión del correo electrónico ubu-docentia@ubu.es ha sido satisfactoria.
8. La resolución de incidencias ha sido satisfactoria.
9.- La resolución de reclamaciones, en su caso, ha sido satisfactoria.

La satisfacción general es aceptable con la excepción de la aplicación CVPDI que, a la vista de los resultados, no puede volver a usarse.

Las preguntas sobre los resultados de la evaluación fueron las siguientes:

10.- Estoy de acuerdo con los resultados de la evaluación (Muy destacada, destacada, correcta, deficiente) de mi actividad docente.
11.- Los comentarios incluidos en la evaluación de mi actividad pueden ayudarme a mejorar mi actividad como docente.

Llama la atención la diferencia en las puntuaciones (3.85, 2.87): existe un acuerdo medio alto con los resultados de la evaluación pero el acuerdo es medio-bajo con los comentarios incluidos en la misma, a pesar de que, a juicio de la Comisión, son cuidadosas y persiguen promover la mejora indicando pautas concretas para ello. Esto permite concluir que no son adecuados para conseguirlos, por lo que debe ser reconsiderada la forma de plantear los mismos. En este sentido se realizan dos propuestas para la 5ª convocatoria:

1. Separar en el certificado de evaluación la calificación de los comentarios, de forma que los mismos queden como una información privada a disposición exclusivamente del profesor. Con ello se persigue que el certificado que se pueda usar en los distintos procesos de acreditación carezca de contenidos que puedan ser considerados como rechazables por los profesores.
2. Ofrecer información numérica sobre la calificación cualitativa de forma que el profesor aprecie que los comentarios de mejora se basan en los datos de la evaluación.

Por otra parte, la política de formación del profesorado se debe alinear con los objetivos que indiquen los comentarios. No se trata de señalar a los profesores qué mejoras pueden realizar sino también la forma de lograrlo.

Finalmente, la satisfacción general con el proceso de Evaluación de la Actividad Docente es media.



4.2 Respuesta del profesorado al apartado aspectos a mejorar

Las respuestas obtenidas fueron las siguientes

- 1) Adecuar los plazos de la convocatoria a periodos en los que el docente no esté de vacaciones.
- 2) Mejorar la aplicación informática.
- 3) Mejorar la aplicación CVPDI.
- 4) Ampliar los plazos para que el profesor evaluado pueda introducir los datos.
- 5) Revisar la fórmula que evalúa el encargo docente desempeñado ya que relativiza demasiado el encargo al encargo del área de conocimiento, de esta forma se reconoce menos a las áreas que tienen más encargo y por tanto menos tiempo para desarrollar y puntuar en las actividades complementarias. Esta fórmula valora la cantidad y no la calidad.
- 6) Tasa de respuesta de los alumnos a la encuesta de evaluación de la actividad docente no es significativa.
- 7) Diseñar pruebas de evaluación de la función docente paralelas a las encuestas de satisfacción de los estudiantes que pudiesen contrastar los datos en el caso de que la evaluación del profesor no fuese satisfactoria con el fin de incrementar la objetividad.
- 8) Evaluación de la calidad de los materiales elaborados por el docente por organismos externos a la Comisión de Evaluación.

De algunas de las respuestas, como la 5, se infiere un bajo nivel de comprensión de los propósitos del modelo, lo que indica la necesidad de mejorar su divulgación.

4.3 Respuesta del profesorado al apartado aspectos a destacar

Las respuestas obtenidas fueron las siguientes:

- 1) La correcta información proporcionada por los distintos órganos de la UBU implicados.
- 2) El alto nivel exigido en la evaluación y el compromiso y dedicación de los evaluadores para con el programa.



- 3) Todo lo relativo a la labor y atención por parte de los gestores y responsables del programa Docentia, desde el Vicerrector hasta los administrativos
- 4) La reflexión sobre la actividad docente siempre es positiva.
- 5) Aunque la aplicación no está muy bien, si que se han atendido mis reclamaciones.
- 6) La atención recibida por parte de los responsables directos del proceso de Evaluación.
- 7) La importancia del proceso de reflexión sobre la actividad docente.

4.4 Satisfacción de los evaluadores

La satisfacción de los evaluadores se ha determinado también mediante un cuestionario anónimo con escala tipo Lickert, recogido en el Anexo 4. Las medias de las respuestas se muestran en la tabla 11. La encuesta presenta un índice de fiabilidad $\alpha = 0,94$ con una tasa de respuesta del 60 %.



Tabla 12. Valores máximos y mínimos y estadísticos descriptivos de las respuestas de los evaluadores a la encuesta de satisfacción sobre el proceso

	N	Mínimo	Máximo	Media	DT
A MODELO DE EVALUACIÓN					
1. Dimensiones del modelo de evaluación de la actividad docente.					
1.1 Coordinación y Planificación.	8	3,00	5,00	4,00	0,75
1.2 Desarrollo de la docencia.	8	2,00	5,00	3,62	0,91
1.3 Resultados: Materiales elaborados.	8	3,00	5,00	4,12	0,64
Total 1	8			3,91	0,64
2. Elementos evaluables y sus fuentes.					
2.1. Datos de la actividad docente.	8	2,00	5,00	3,75	1,16
2.2. Reflexiones sobre la práctica docente.	8	1,00	4,00	3,25	1,16
2.3. Satisfacción de los estudiantes.	8	1,00	5,00	2,62	1,50
Total 2	8			3,20	1,10
Total A	8			3,56	0,76
B PROCESO DE EVALUACIÓN					
3. La información recibida a lo largo del proceso de evaluación ha sido satisfactoria.	8	2,00	5,00	3,62	1,18
4. Los plazos establecidos a lo largo del proceso han sido suficientes.	8	2,00	5,00	3,50	1,19
5. La herramienta CVPDI ha sido adecuada.	8	2,00	5,00	2,87	1,12
6. La información aportada por la Universidad ha sido adecuada.	8	2,00	5,00	3,50	0,92
7. La gestión del correo electrónico ubudocentia@ubu.es ha sido satisfactoria.	7	3,00	5,00	4,28	0,75
8. La resolución de reclamaciones en su caso ha sido adecuada.	2	5,00	5,00	5,00	0,00
9. Mi relación personal con alguno de los profesores participan ha sido un obstáculo importante en mi trabajo de evaluación.	7	1,00	4,00	2,00	1,41
10. El trabajo en equipo con mis compañeros de evaluación es un elemento de garantía de la evaluación.	8	4,00	5,00	4,87	0,35
11. Las sesiones conjuntas de la Comisión de Evaluación han sido satisfactorias.	8	3,00	5,00	4,37	0,74
12. Las sesiones conjuntas de la Comisión de Evaluación son un elemento de garantía de la evaluación.	8	3,00	5,00	4,37	0,74
Total B				3,76	0,44



C RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
13. Mi percepción sobre la calidad de la docencia desarrollada por cada uno de los profesores cuyos expedientes he evaluado, de acuerdo con los datos manejados, se corresponde con la calificación de la actividad docente.	8	2,00	5,00	3,62	1,06
GRADO DE SATISFACCIÓN GENERAL CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN					
14.- Satisfacción general con el proceso de Evaluación de la Actividad Docente.	8	2,00	5,00	3,87	0,99
15.- La evaluación de la actividad docente facilitará que la UBU tenga profesores más efectivos.	8	1,00	5,00	3,12	1,24
PUNTUACIONES TOTALES				3,6	1,01

Las preguntas sobre el modelo 1.1, 1.2 y 1.3 son las mismas que las del cuestionario del profesorado participante. Es llamativa la diferencia de visión de los evaluadores, que asignan puntuaciones netamente superiores a las de los profesores participantes. Esto permite concluir que el Modelo de Evaluación, y el Modelo Educativo que se encuentra detrás de él, es asumido con mayor intensidad por los evaluadores que por el resto del profesorado. Por otra parte la satisfacción con el Modelo que refleja la encuesta supone la superación de uno de los problemas que se había detectado en convocatorias anteriores en la que los miembros de la Comisión se manifestaron insatisfechos o extremadamente insatisfechos con el Modelo de Evaluación.

Las preguntas del bloque 2 realizadas a los evaluadores fueron las siguientes:

2.1.- <i>Datos de la actividad docente.</i> Los datos recogidos de actividad docente permiten formar una imagen del tipo de docencia desarrollada por el profesor.
2.2.- <i>Reflexiones sobre la práctica docente.</i> Los aspectos sobre los que se han pedido reflexiones facilitan que los profesores sean más conscientes de su oficio como docentes
2.3.- <i>Satisfacción de los estudiantes.</i> Del conjunto de encuestas en el periodo de 5 años he podido extraer alguna información significativa que me permitido formar una imagen sobre el estilo de docencia desarrollada.



Nuevamente lo más significativo es la detección del problema con las encuestas de los alumnos.

La satisfacción de la Comisión con el proceso de evaluación es elevada. La metodología de trabajo es refrendada por los evaluadores, lo que requiere mención especial por el estrecho margen de tiempo con que han contado. Además, la percepción de la propia neutralidad es también elevada (ítem 9). La respuesta está próxima al “bastante de acuerdo” que corresponde al 4 en la escala tipo Lickert utilizada. Los evaluadores coinciden con el resto de los profesores sobre la ineffectividad de la herramienta CVPDI.

También se ha preguntado sobre la coincidencia entre percepción de la calidad de la actividad docente y la determinación de la misma a través de la evaluación (ítem 13), con una respuesta próxima a “bastante de acuerdo”.

Las respuestas a los ítems 14 y 15 reflejan la satisfacción general con la evaluación y el modelo pero cierto escepticismo sobre la efectividad de la mejora en la eficacia. En el debate realizado en el seno de la Comisión quedó patente que la evaluación que supone la aplicación del programa Docentia no puede por sí misma lograr esas mejoras. De la misma forma que no se logran mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje incidiendo exclusivamente en la evaluación, no es posible mejorar la calidad de la docencia incidiendo sólo en su medida. Es necesario que las políticas que se apliquen en todos los ámbitos con influencia final en la docencia persigan el mismo propósito. El conjunto de medidas que suponen consecuencias para el profesor es importante, pero lo es más aún el cambio organizativo que acompañe e impulse al profesor.

4.5. Respuesta de los evaluadores al apartado aspectos a mejorar

- 1) Ampliación del plazo para poder hacer 5 evaluaciones, éste debe ser mayor de dos semanas.
- 2) Reducir el peso dado a las encuestas de evaluación realizadas por los alumnos ya que no tienen una tasa de respuesta que pueda considerarse como representativa
- 3) El excesivo peso que se al apartado de auto-reflexión.



- 4) Homogeneizar la exigencia y el rigor de los evaluadores.
- 5) Reducir la burocracia.
- 6) La herramienta CVPDI.
- 7) Publicaciones en el Repositorio de la Biblioteca de los TFM y TFG.
- 8) Revisar méritos relacionados con: - Tribunales de Plazas - Otros cargos de gestión a parte del Director de Área ya que tienen implicaciones en el proceso docente.

4.6 Respuesta de los evaluadores al apartado aspectos a destacar

1. La evaluación por umbrales en el nuevo Modelo de evaluación posibilita mayor objetividad en el proceso de evaluación de la actividad docente.
2. La posibilidad de obtener máximas puntuaciones mediante formas de trabajo o implicaciones diversas ha funcionado aunque puede haber cierta sobrevaloración

5. Evaluación del proceso

5.1 Mejoras introducidas en la 4ª Convocatoria

En este apartado se siguen las propuestas de mejora indicadas en el Informe general de resultados de la III Convocatoria.

Nº	OBJETIVO CONSEGUIR	ACCIÓN DE MEJORA REALIZADA	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA
1	Delimitar acertadamente el colectivo de profesores evaluables.	Se ha asumido la evaluación del profesorado asociado que realiza la agencia ACSUCyL, para la renovación de su contrato, eliminando la obligatoriedad de su evaluación en el marco del Modelo de Evaluación de la actividad docente. Se ha eliminado la obligatoriedad de evaluación de los ayudantes	Vicerrectorado de Profesorado. Comisión de Evaluación
2	Elevar significativamente el porcentaje de profesores evaluados	Se han simplificado las evidencias que deben aportar los profesores en la 4ª Convocatoria.	Vicerrectorado de Profesorado. Comisión de Evaluación



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Nº	OBJETIVO A CONSEGUIR	ACCIÓN DE MEJORA REALIZADA	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA
3	Aumentar la escalabilidad del modelo	Se han aumentado de cuatro a cinco el número de convocatorias del modelo	Vicerrectorado de Profesorado. Comisión de Evaluación
4	Disponer de una comisión cuya definición sea unívoca en cada renovación.	Se ha modificado la redacción del Manual definiendo la composición de forma precisa.	Vicerrectorado de Profesorado. Comisión de Evaluación
5	Implantar una encuesta fiable, válida y con una tasa de respuesta significativa.	Se ha adaptado la versión corta de la encuesta SEEQ de W.H. Marsh para el curso 2012-2013. Se ha empezado a administrar la encuesta impresa en papel.	Vicerrectorado de Profesorado. UTC Centros
6	Eliminar artefactos en la evaluación	Se ha moderado el peso de la actividad investigadora.	Vicerrectorado de Profesorado. Comisión de Evaluación
7	Definir la actividad docente como aquella realizable por el profesor medio y distinguirla de la realizada específicamente por autoridades y gestores académicos	Se han incluido las actividades muy específicas al apartado Otros méritos. Se ha limitado la relevancia en la evaluación de las actividades que realizan los profesores en razón de los cargos académicos que ostenten, prestando especial atención a aquellos que se derivan del despliegue del Modelo Educativo, accesibles para la mayor parte del profesorado.	Vicerrectorado de Profesorado. Comisión de Evaluación
8	Reducir la dificultad de la evaluación.	Se ha simplificado el modelo teniendo en cuenta los resultados de la evaluación y del análisis de variabilidad contenido en Informe de implantación de la 3ª Convocatoria. Se ha diseñado el procedimiento para elevar el factor de ponderación de las encuestas	Vicerrectorado de Profesorado. Comisión de Evaluación
9	Objetivación de la puntuación de las actividades relacionadas con el encargo docente.	Se ha modificado del informe de los responsables académicos, facilitándoles información sobre cumplimentación de procesos (registro de horario de tutorías, cumplimentación de actas, entre otros)	Vicerrectorado de Profesorado. Coordinador de Gestión de la Actividad Docente. Servicio de



Nº	OBJETIVO A CONSEGUIR	ACCIÓN DE MEJORA REALIZADA	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA
		con especial referencia a los procesos regulados en virtud del despliegue del Modelo Educativo.	Inspección.
10	Contar con un Modelo de Evaluación con capacidad de discriminación	Se ha simplificado el modelo asignando papeles diferentes a los elementos del mismo que presentan variabilidad (Encuestas de los alumnos, Implicación en la calidad docente, Otros méritos y Reflexiones) y a los que no la tienen (Informes de los responsables académicos).	Vicerrectorado de Profesorado. Comisión de Evaluación
11	Alinear el Modelo de Evaluación con el plan estratégico de la UBU para la docencia	Se ha adoptado la encuesta SEEQ en la que el papel de la evaluación continua como elemento de retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje se encuentra implícito.	Vicerrectorado de Profesorado. Comisión de Evaluación
12	Conocer el grado de satisfacción del profesorado con el proceso de evaluación	Se ha desarrollado una encuesta de satisfacción del profesorado cuya actividad ha sido evaluada.	Vicerrectorado de Profesorado. Coordinador de Gestión de la Actividad Docente.
13	Contar con mayor capacidad de evaluar un nº elevado de expedientes.	Se ha modificado la composición de la Comisión de Evaluación.	Vicerrectorado de Profesorado. Comisión de Evaluación
14	Coherencia entre la documentación y procesos.	Se ha desarrollado una nueva versión del Manual y documentación asociada	Vicerrectorado de Profesorado. Comisión de Evaluación y grupo de trabajo definido ad hoc.-
15	Disponer de la trazabilidad de todos los expedientes.	Se ha gestionado a través de UBU-Docentia las revisiones de las puntuaciones.	Servicio de Informática.
16	Dar una respuesta homogénea a las preguntas frecuentes.	Se han desarrollado respuestas tipo a las preguntas planteadas durante el proceso a través del correoubu-docentia@ubu.es Se han desarrollado comentarios tipo, y se han adaptado a cada profesor, para la mejora de su evaluación en convocatorias posteriores.	Vicerrectorado de Profesorado. Coordinador de Gestión de la Actividad Docente.



5.2 Problemas y propuestas de mejora

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN/PROBLEMA	CAUSAS QUE ORIGINAN LA SITUACIÓN/PROBLEMA	OBJETIVO A CONSEGUIR	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN/MEJORA	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA	PLAZO PREVISTO
1	El 48% del profesorado está sin evaluar.	La evaluación de la calidad no es percibida como una necesidad personal. Los incentivos individuales no son suficientemente conocidos y las consecuencias no están desplegadas	Elevar significativamente el porcentaje de profesores evaluados	Divulgar el Modelo de Evaluación. Aclarar las consecuencias de la evaluación. Implicar a los Centros y a las Comisiones de Grado Intensificar las consecuencias en los distintos aspectos de la vida académica.	Vicerrectorado de Profesorado. Comisión de Evaluación	Durante la 5º Convocatoria 2012/2013
2	La participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción es muy baja	Los estudiantes no perciben la importancia de la evaluación institucional por la dilación entre las dificultades que señalan y el tiempo que le lleva a la institución resolverlas.	Aumentar la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción.	Continuar con la aplicación del nuevo modelo de encuesta y el método de administración de la misma adoptado en noviembre – diciembre de 2012. Realizar campañas publicitarias institucionales	Vicerrectorado de Profesorado. Vicerrectorado con competencia en la web-TV .	Durante la 5º Convocatoria 2012/2013



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN/PROBLEMA	CAUSAS QUE ORIGINAN LA SITUACIÓN/PROBLEMA	OBJETIVO CONSEGUIR	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN/MEJORA	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA	PLAZO PREVISTO
3	El profesorado considera que el sistema institucional de encuestas no le aporta evidencias para la mejora de su actividad docente	La tasa de respuesta de las encuestas es muy baja.	Elevar la tasa de respuesta	Pasar las encuestas en papel	Vic. de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios. Vic. de Ordenación Académica y Calidad. Unidad Técnica de Calidad. Centros	Curso 2012-2013
4	El profesorado considera que el sistema institucional de encuestas no le aporta evidencias para la mejora de su actividad docente	El papel sumativo de la encuesta institucional se mezcla con el papel formativo que se le exige al sistema de encuestas	Aportar al profesorado información para la mejora de su actividad.	Implementar un programa de mejora de la docencia a partir de la opinión de los estudiantes. El instrumento técnico será un cuestionario que desarrolle el cuestionario institucional, pero será administrado por cada profesor de forma individual, en los plazos que él considere y de forma autónoma.	Vic. de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios. Vic. de Ordenación Académica y Calidad. Unidad Técnica de Calidad. Centros	Segundo semestres del curso 2012-2013
5	El Modelo de Evaluación no se encuentra suficientemente establecido	Haber permanecido durante más de dos convocatorias con un modelo no fiable e insatisfactorio.	Lograr la credibilidad del Modelo acreditando las mejoras en la docencia como consecuencia de su aplicación.	Responder con mayor rapidez a las necesidades de cambio en el Modelo cuando se detecten disfuncionalidades o fuentes de insatisfacción injustificadas.	Vicerrectorado.	Durante la 5 Convocatoria



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN/PROBLEMA	CAUSAS QUE ORIGINAN LA SITUACIÓN/PROBLEMA	OBJETIVO A CONSEGUIR	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN/MEJORA	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA	PLAZO PREVISTO
6	El Modelo de Evaluación no se encuentra suficientemente establecido	Presentar el Modelo de Evaluación como una herramienta del Equipo de Gobierno de la Universidad.	Lograr la credibilidad del Modelo acreditando las mejoras en la docencia como consecuencia de su aplicación.	Convertir la evaluación en una herramienta de los Centros	Rectorado y Centros	A partir de la 5ª Convocatoria
7	Insatisfacción del profesorado participante con los comentarios a la evaluación de su actividad docente	El certificado de evaluación incluye información que es rechazada por los profesores	Elevar la satisfacción con los comentarios de forma que sean seguidos por los profesores	Emitir el certificado y un documento separado con las mejoras. Introducir en el Plan de Formación aquellos aspectos en que se indica que es posible mejorar	Vicerrectorado. Comisión de Evaluación. Instituto de Formación e Innovación Educativa	Durante la 5ª Convocatoria



UNIVERSIDAD DE BURGOS

ANEXO 1. Opinión de los estudiantes sobre la calidad de la docencia: cuestionario



UNIVERSIDAD DE BURGOS



ENCUESTA DE OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA

Es importante que conozcas que la respuesta es absolutamente confidencial.
Contesta a cada una de las preguntas planteadas con sinceridad y objetividad, siempre que dispongas de una opinión en el contexto de la asignatura y profesor/a indicados, en caso contrario no contestes.
Cuestionario revisado y modificado respecto del cuestionario Student Evaluation of Educational Quality (SEEQ)- Short version. R. W. Marsh)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL/LA PROFESOR/A

Nombre Apellidos

Asignatura

Titulación

Utiliza la siguiente escala para responder al cuestionario:

1	2	3	4	5
Nada de acuerdo Muy poco/a	Poco de acuerdo Poco/a	Acuerdo medio Algo	Muy de acuerdo Bastante	Totalmente de acuerdo Mucho/a

Marcas X
Si te confundes, borra así:

CUESTIONARIO DE OPINIÓN

	1	2	3	4	5
1 La asignatura ha resultado interesante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2 He utilizado los materiales docentes de la asignatura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3 El/la profesor/a muestra interés por los estudiantes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4 El/la profesor/a ha sido accesible en las horas de tutoría y después de clase	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5 Los materiales docentes de la asignatura han sido útiles	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6 Las pruebas de evaluación y los trabajos que se han pedido han resultado útiles para mi aprendizaje	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7 Los procedimientos de evaluación han sido justos y apropiados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8 Los materiales docentes estaban bien preparados y han sido explicados cuidadosamente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9 El/la profesor/a ha animado a los estudiantes a participar en clase	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10 La cantidad de trabajo requerida en esta asignatura, con relación a otras con el mismo número de créditos, ha sido (muy poca, 1; ...mucho, 5)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11 ¿Cuál de las características de este profesor ha sido la más importante para tu aprendizaje?:	<div style="border: 1px solid black; height: 100px;"></div>				

MUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN



UNIVERSIDAD DE BURGOS



UNIVERSIDAD DE BURGOS

ANEXO 2. Estudio estadístico



UNIVERSIDAD DE BURGOS



A1.- Fiabilidad

La fiabilidad es la consistencia de las puntuaciones obtenidas por los mismos individuos. Indica hasta qué punto pueden atribuirse las diferencias de puntuaciones a errores de medida o a diferencias de la característica que se mide. En términos estadísticos esto significa que proporción de la varianza total de las puntuaciones es varianza de error.

El índice que mide la fiabilidad es el índice α de Cronbach. Se acepta convencionalmente que una escala es fiable si tiene un α de Cronbach superior a 0,65. En el caso de las puntuaciones obtenidas con el nuevo modelo, el índice α de Cronbach vale 0,86, lo que respalda la fiabilidad del mismo.

En este punto hay que tener en cuenta que los índices de fiabilidad en las convocatorias 1ª, 2ª y 3ª realizadas con el modelo anterior fueron respectivamente 0,47, 0,30 y 0,55, lo que permite concluir que la consistencia interna del modelo actual es netamente superior a la del modelo anterior.

Tabla A1. Valor del índice α de Cronbach en el modelo anterior (1ª, 2ª y 3ª Convocatorias) y el modelo actual (4ª Convocatoria).

α de Cronbach	Primer Modelo	Primer Modelo	Primer Modelo	Segundo Modelo
	1ª Convocatoria	2ª Convocatoria	3ª Convocatoria	4ª Convocatoria
	0,47	0,30	0,55	0,86

A2.- Variabilidad

En la tabla A2 se presentan los datos comparativos de las cuatro convocatorias de evaluación celebradas hasta la fecha: la puntuación media, el número de profesores evaluados por convocatoria, la desviación típica, las puntuaciones mínima y máxima y el coeficiente de variación de los resultados finales. En el gráfico A1 se muestran las puntuaciones totales en cada una de las convocatorias.



Tabla A2: Estadísticos descriptivos y Coeficiente de Variación por Convocatorias de la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado.

Convocatorias	Media	N	DT	Mínimo	Máximo	Coeficiente de Variación
1ª	74,51	88	10,40	46,80	94,39	13,95
2ª	75,72	48	10,60	52,70	92,70	13,99
3ª	72,74	64	9,55	50,05	92,10	13,12
4ª	75,67	27	18,80	0,00	95,60	24,84
Total	74,41	227	11,51	0,00	95,60	

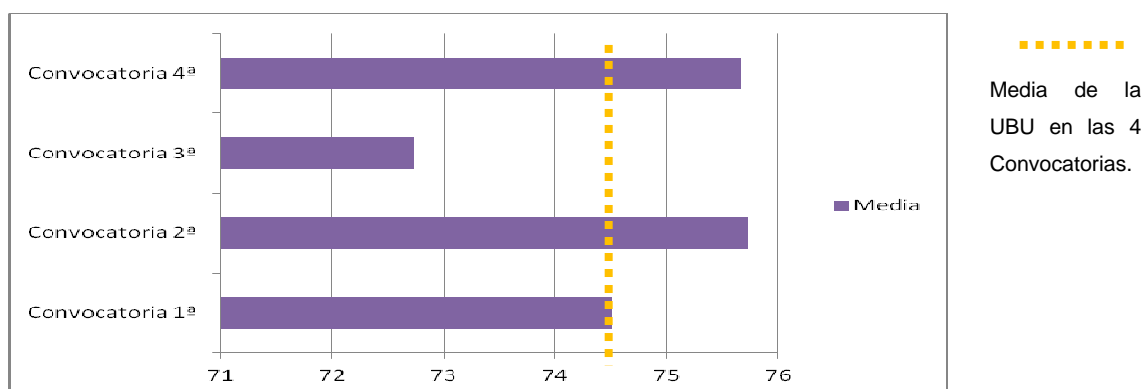


Gráfico A1: Media de los resultados finales de la evaluación de la actividad docente del profesorado por convocatorias.

Como puede observarse, las medias de las puntuaciones obtenidas en las cuatro convocatorias son bastante semejantes, si bien la desviación típica (DT)⁴ de la cuarta es sensiblemente mayor (D.T.=18,77) lo que es una manifestación de la mayor variabilidad de las calificaciones obtenidas de acuerdo al nuevo modelo. El coeficiente de variación (CV)⁵

⁴ La **desviación típica** es una medida de centralización o dispersión para variables de razón (ratio o cociente) y de intervalo, de gran utilidad en la estadística descriptiva. Se define como la raíz cuadrada de la varianza. $\sigma = \sqrt{2} \sigma$

⁵ El **coeficiente de variación** o de Pearson, es una medida de dispersión útil para comparar dispersiones a escalas distintas pues es una medida invariante ante cambios de escala. Uno de sus usos más comunes es para expresar la desviación típica como porcentaje de la media aritmética, mostrando una mejor interpretación porcentual del grado de variabilidad que la desviación típica. El coeficiente de variación, se calcula del siguiente modo, donde σ es la desviación típica y \bar{x} es la media.

$$C_V = \frac{\sigma}{\bar{x}} \cdot 100$$

Cuanto menor valor tiene C_V mayor es la homogeneidad de los valores de la variable.



muestra este mismo hecho: es mayor en los resultados de la 4ª convocatoria ($Cv=24,79$), es decir, la menor homogeneidad en los resultados de esta convocatoria y por lo tanto una mayor discriminación. Este aspecto también se puede observar en la relación entre los valores mínimos y máximos de las puntuaciones.

A3.- Discriminación de las calificaciones en relación a las puntuaciones

Las calificaciones corresponden a la categorización de la actividad docente en cuatro niveles:

A: Actividad muy destacada.

B: Actividad destacada.

C: Actividad correcta.

D: Actividad deficiente.

Como se puede observar en la tabla A3 y en el gráfico A2, el 18,5 % del profesorado evaluado obtuvo una calificación de Muy destacada, el 62,96 % de destacada, el 14,81 % de Correcta y un 3,7 % de Deficiente.

Tabla A3. Frecuencias de las calificaciones.

Calificación cualitativa	N	%
(A). Actividad Muy destacada.	5	18,50
(B). Actividad Destacada.	17	62,96
(C). Actividad Correcta.	4	14,81
(D). Actividad Deficiente.	1	3,70
Totales	27	100

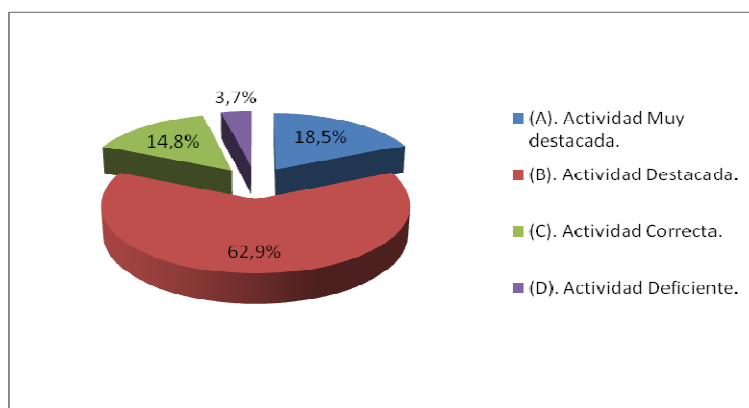


Gráfico A2. Diagrama de frecuencias de las calificaciones.

En la tabla A4 se presentan los estadísticos descriptivos (M y DT) de las puntuaciones de la evaluación docente de los profesores que se han presentado a la 4ª Convocatoria atendiendo a la calificación obtenida. Y en el Gráfico A3 se puede observar un diagrama de barras del resultado de la actividad docente atendiendo a dicha variable asignada. Asimismo en el gráfico A4 se puede observar una representación en diagrama de cilindros de las puntuaciones medias obtenidas atendiendo a la variable asignada Calificación cualitativa.

Tabla A4. Estadísticos descriptivos en las dimensiones: Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes de acuerdo a las calificaciones.

Calificación cualitativa	Datos de la actividad docente	Reflexiones	Satisfacción de los estudiantes	Totales
	M (DT)	M (DT)	M (DT)	M (DT)
1. Actividad Muy destacada.	45,00 (0,00)	35,93 (1,2)	13,19 (0,76)	94,12 (1,37)
2. Actividad Destacada.	39,48 (5,28)	27,31 (4,88)	11,79 (1,67)	59,12 (3,80)
3. Actividad Correcta.	30,82 (-)	18,54 (3,11)	9,75 (2,49)	67,66 (15,80)
4. Actividad Deficiente.	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)	0,00 (-)
Total	37,76 (9,64)	26,60 (8,38)	11,31 (2,94)	75,67 (18,80)

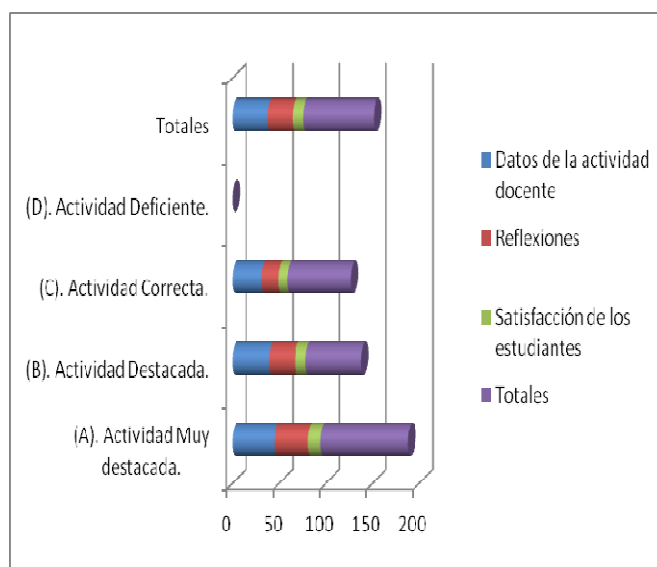


Gráfico A3. Medias en las dimensiones: Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes atendiendo a los resultados de la calificación.

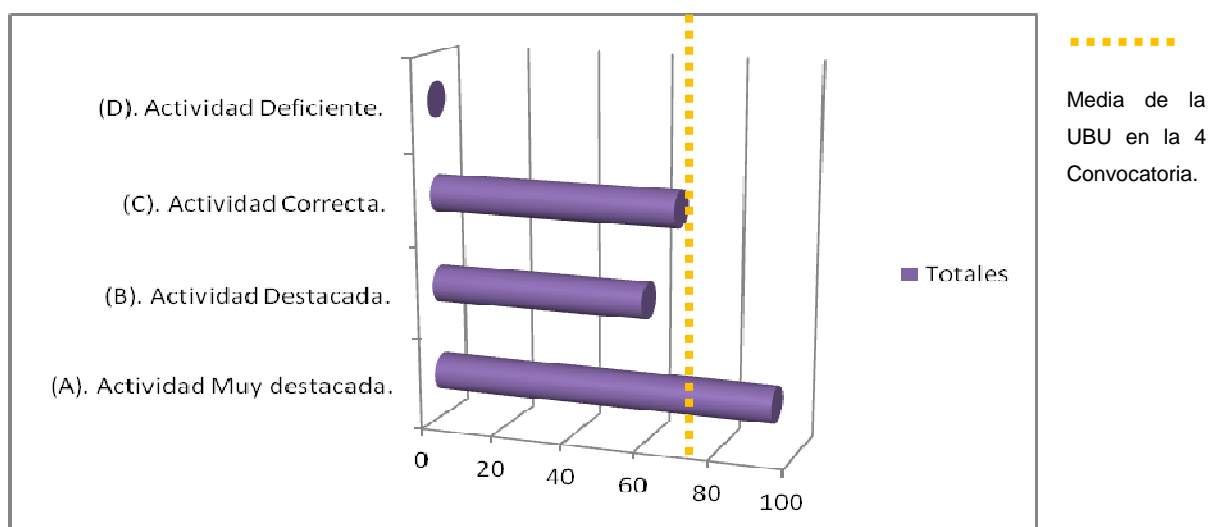


Gráfico A4. Puntuación media de los resultados cuantitativos totales en la variable calificación.

Seguidamente se analizó si existían diferencias significativas en las puntuaciones por dimensiones y en los resultados finales atendiendo a la variable asignada “Calificación obtenida”, para lo que efectuó un ANOVA de un factor de efectos fijos (Calificación obtenida). Como puede verse en la Tabla A5 se encontraron diferencias significativas en



todas las dimensiones: Datos de la actividad docente ($p=0,00$); Reflexiones ($p=0,00$); Satisfacción de los estudiantes ($p=0,00$) y en las puntuaciones totales ($p=0,00$). El valor del efecto es alto en todas las dimensiones: Datos de la actividad docente ($\eta = 0,89$) y Reflexiones ($\eta = 0,87$), Satisfacción de los estudiantes ($\eta = 0,84$) y en los resultados totales ($\eta = 0,97$).

Tabla A5. ANOVA de un valor de efectos fijos (Calificación) y valor del efecto en las dimensiones del Modelo de Evaluación.

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	p	η
Datos de la actividad docente * Calificación cualitativa.	Inter-grupos	1931,33	3	643,77	30,24	0,00	0,89
	Intra-grupos	489,59	23	21,28			
	Total	2420,93	26				
Reflexiones * Calificación cualitativa.	Inter-grupos	1411,66	3	470,55	25,87	0,00	0,87
	Intra-grupos	418,23	23	18,18			
	Total	1829,90	26				
Satisfacción de los estudiantes * Calificación cualitativa.	Inter-grupos	159,24	3	53,08	18,58	0,00	0,84
	Intra-grupos	65,70	23	2,85			
	Total	224,94	26				
Totales * Calificación cualitativa.	Inter-grupos	8670,87	3	2890,29	126,99	0,00	0,97
	Intra-grupos	523,48	23	22,76			
	Total	9194,35	26				

* $p < 0,05$

Con el fin de comprobar si existían diferencias significativas dentro de la dimensión “Datos de la actividad docente” atendiendo a las variables independientes asignadas “Calificación” y “Categoría profesional” se ha realizado un ANOVA. Que se muestra en la tabla A6. Se encuentran diferencias significativas en: la sub-dimensiones “Recursos y otras actividades” ($p=0,00$); en el “Eje 2. Desarrollo de la Docencia” ($p=0,00$), en el “Eje 3. Transición secundaria-universidad” ($p=0,00$), “Formación” ($p=0,00$), “Innovación docente” ($p=0,00$), “Otras Actividades complementarias y otros materiales elaborados” ($p=0,04$) y en el “Eje 2. Desarrollo de la Docencia Actividades complementarias” ($p=0,00$). El valor del efecto también es significativo en todos los casos.



Tabla A6. ANOVA de un valor de efectos fijos (Calificación cualitativa) y valor del efecto en la dimensión Datos de la Actividad docente del Modelo de Evaluación.

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	p	η
Comisiones y Órganos * Calificación cualitativa.	Inter-grupos	45,39	3	15,13	2,02	0,13	0,45
	Intra-grupos	171,58	23	7,46			
	Total	216,97	26				
Movilidad * Calificación cualitativa.	Inter-grupos	8,10	3	2,70	0,87	0,47	0,10
	Intra-grupos	71,31	23	3,10			
	Total	79,42	26				
Otras actividades de coordinación y planificación máximo * Calificación cualitativa.	Inter-grupos	4,77	3	1,59	1,88	0,16	0,19
	Intra-grupos	19,46	23	0,84			
	Total	24,24	26				
Total eje 1: Coordinación y Planificación" * Calificación cualitativa.	Inter-grupos	103,51	3	34,50	2,74	0,06	0,54
	Intra-grupos	289,58	23	12,59			
	Total	393,09	26				
Docencia impartida * Calificación cualitativa.	Inter-grupos	254,43	3	84,81	3,94	0,02	0,34
	Intra-grupos	494,50	23	21,50			
	Total	748,93	26				
Atención personalizada al alumno * Calificación cualitativa.	Inter-grupos	0,20	3	0,06	0,23	0,87	0,03
	Intra-grupos	6,67	23	0,29			
	Total	6,87	26				
Recursos y otras actividades * Calificación cualitativa.	Inter-grupos	104,02	3	34,67	5,08	0,00*	0,39
	Intra-grupos	156,91	23	6,82			
	Total	260,93	26				
Otras actividades de desarrollo de la docencia * Calificación cualitativa.	Inter-grupos	5,73	3	1,91	1,66	0,20	0,17
	Intra-grupos	26,47	23	1,15			
	Total	32,21	26				
Total eje 2. Desarrollo de la Docencia" * Calificación cualitativa.	Inter-grupos	565,56	3	188,52	9,00	0,00*	0,54
	Intra-grupos	481,61	23	20,94			
	Total	1047,11	26				
Transición secundaria- Calificación cualitativa.	Inter-grupos	8,19	3	2,73	0,63	0,59	0,27
	Intra-grupos	98,67	23	4,29			
	Total	106,87	26				
Formación máximo * Calificación cualitativa.	Inter-grupos	125,62	3	41,87	14,13	0,00*	0,80
	Intra-grupos	68,13	23	2,96			
	Total	193,75	26				
Innovación docente puntos * Calificación cualitativa.	Inter-grupos	145,39	3	48,46	6,12	0,00*	0,66
	Intra-grupos	182,06	23	7,91			
	Total	327,46	26				
Otras Actividades complementarias y otros materiales elaboración * Calificación cualitativa.	Inter-grupos	12,23	3	4,07	3,21	0,04*	0,54
	Intra-grupos	29,14	23	1,26			
	Total	41,37	26				
TOTAL EJE 2. Desarrollo de la Docencia Actividades complementarias" * Calificación cualitativa.	Inter-grupos	496,77	3	165,59	16,31	0,00*	0,82
	Intra-grupos	233,47	23	10,15			
	Total	730,25	26				

* p<0,05

Respecto de la variable “Categoría Profesional”, también se efectuó un ANOVA dentro de la dimensión “Datos de la actividad docente” con el fin de comprobar si existían diferencias significativas. Como puede verse en la tabla A7 sólo se aprecian diferencias significativas en “Total Otras Actividades complementarias y otros materiales elaborados” (p=0,04).



Tabla A7. ANOVA de un valor de efectos fijos (Tipo de Profesor) y valor del efecto en la dimensión Datos de la Actividad docente del Modelo de Evaluación Docente de la IV Convocatoria.

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	p	η
Comisiones y Órganos * Categoría profesional.	Inter-grupos	63,17	4	15,79	2,25	0,09	0,54
	Intra-grupos	153,80	22	6,99			
	Total	216,97	26				
Movilidad máximo * Categoría profesional.	Inter-grupos	10,95	4	2,73	0,88	0,49	0,37
	Intra-grupos	68,47	22	3,11			
	Total	79,42	26				
Otras actividades de coordinación y planificación * Categoría profesional.	Inter-grupos	,722	4	0,18	0,16	0,95	0,17
	Intra-grupos	23,51	22	1,06			
	Total	24,24	26				
Total eje 1. Coordinación y Planificación * Categoría profesional.	Inter-grupos	93,76	4	23,44	1,72	0,18	0,48
	Intra-grupos	299,33	22	13,60			
	Total	393,09	26				
Docencia impartida * Categoría profesional.	Inter-grupos	102,43	4	25,60	0,87	0,49	0,37
	Intra-grupos	646,50	22	29,38			
	Total	748,93	26				
Atención personalizada al alumno * Categoría profesional.	Inter-grupos	1,57	4	0,39	1,63	0,20	0,47
	Intra-grupos	5,30	22	0,24			
	Total	6,87	26				
Recursos y otras actividades * Categoría profesional.	Inter-grupos	23,29	4	5,82	0,53	0,70	0,29
	Intra-grupos	237,63	22	10,80			
	Total	260,93	26				
Otras actividades de desarrollo de la docencia" * Categoría profesional.	Inter-grupos	5,99	4	1,49	1,25	0,31	0,43
	Intra-grupos	26,22	22	1,19			
	Total	32,21	26				
Total eje 2. Desarrollo de la Docencia * Categoría profesional.	Inter-grupos	126,14	4	31,53	0,75	0,56	0,37
	Intra-grupos	921,03	22	41,86			
	Total	1047,17	26				
Transición secundaria- universidad" * Categoría profesional.	Inter-grupos	14,50	4	3,62	0,86	0,50	0,36
	Intra-grupos	92,36	22	4,19			
	Total	106,87	26				
Formación * Categoría profesional.	Inter-grupos	29,94	4	7,48	1,00	0,42	0,39
	Intra-grupos	163,81	22	7,44			
	Total	193,75	26				
Innovación docente * Categoría profesional.	Inter-grupos	65,20	4	16,30	1,36	0,27	0,44
	Intra-grupos	262,25	22	11,92			
	Total	327,46	26				
Otras Actividades complementarias y otros materiales elaborados * Categoría profesional.	Inter-grupos	14,36	4	3,59	2,92	0,04*	0,58
	Intra-grupos	27,01	22	1,22			
	Total	41,37	26				
Total Eje 2 y Eje 3. Desarrollo de la Docencia Actividades complementarias y Materiales elaborados * Categoría profesional.	Inter-grupos	236,95	4	59,23	2,64	0,06	0,57
	Intra-grupos	493,30	22	22,42			
	Total	730,25	26				

* p<0,05



A4.- Discriminación de las calificaciones en relación al centro de pertenencia del profesor

Los centros a los que los profesores se encuentran adscritos son los siguientes:

1. Facultad de Ciencias.
2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
3. Facultad de Humanidades y Educación.
4. Escuela Politécnica Superior.

En la tabla se puede observar en la tabla A8 y en el gráfico A5 el porcentaje de profesorado por cada uno de los Centros. Respecto del total de profesores participantes, el de la Facultad de Ciencias representa el 7,4 %, el de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, el 25,9 %, el de la Facultad de Humanidades y Educación, el 29 % y el de la Escuela Politécnica Superior, el 37,03 %.

Asimismo la tasa de profesorado de la UBU que ha solicitado la evaluación de su actividad docente en la 4ª Convocatoria ha sido un % del total.

Tabla A8: Porcentaje por Centro al que pertenece el profesorado evaluado en la IV Convocatoria.

Centro	N	%
1. Facultad de Ciencias.	2	7,4
2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.	7	25,9
3. Facultad de Humanidades y Educación	8	29
4. Escuela Politécnica Superior.	10	37,03
Total	27	100

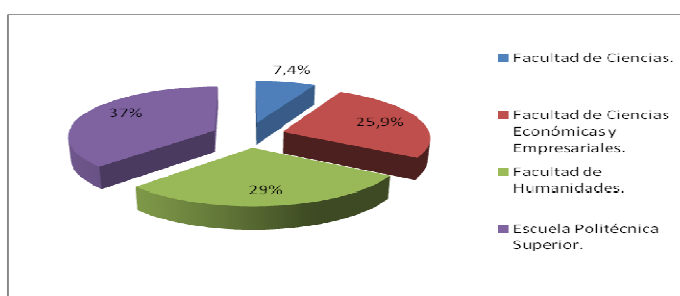


Gráfico A5. Porcentaje por Centro al que pertenece el profesorado evaluado en la IV Convocatoria.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

En la tabla A9 se presentan los estadísticos descriptivos (M y DT) por Centro atendiendo a los resultados en las distintas dimensiones del Modelo de Evaluación.



Tabla A9. Estadísticos descriptivos (media (M) y Desviación Típica (DT) en los Ejes del Modelo de Evaluación y en los totales y coeficiente de variación de los resultados totales.

Dimensión Centro	Coordinación y Planificación (máximo 13 puntos)		Desarrollo de la Docencia (máximo 26 puntos)		2. Desarrollo de la Docencia: Actividades Complementarias. Resultado Materiales Elaborados (máximo 19 puntos)		Datos de la Actividad Docente (máximo 45 puntos)		Reflexiones (máximo 40 puntos)		Satisfacción de los Estudiantes (máximo 15 puntos)		Resultados (totales)		Coeficiente de variación
	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	
Facultad de Ciencias	9,37	2,29	17,00	4,24	13,25	1,06	39,65	3,04	29,25	1,06	11,95	0,21	80,85	3,88	4,79
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	6,13	3,66	20,95	3,53	17	2,5	41,21	3,95	27,99	6,61	11,46	1,71	80,66	10,68	13,24
Facultad de Humanidades y Educación	5,64	4,66	14,44	9,20	15,68	6,44	33,12	14,76	24,10	12,22	10,96	4,81	68,19	28,75	42,16
Escuela Superior Politécnica	5,64	3,79	22,02	2,75	13,15	6,04	38,68	7,60	27,10	6,98	11,36	2,18	77,14	14,94	19,36
Universidad de Burgos	6,04	3,88	19,12	6,34	14,90	5,29	37,76	9,64	26,60	8,38	11,31	2,94	75,67	18,80	24,84
% de adquisición de la dimensiones en puntuaciones totales	46,46 %		73,53 %		78,42 %		83,91 %		66,65 %		88,73 %		75,67 %		

M= Media, DT= Desviación Típica



En el gráfico A6, se puede ver un diagrama con las puntuaciones medias totales y por dimensiones según el Centro al que se encuentra adscrito el profesorado participante.

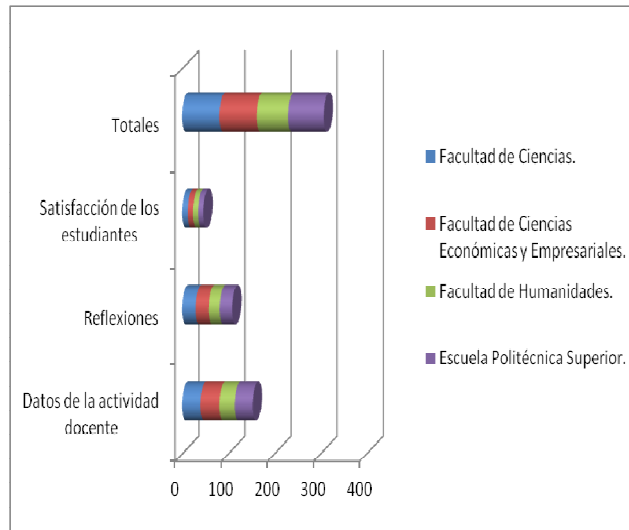


Gráfico A6. Medias en las dimensiones Datos de la actividad docente, Reflexiones, Satisfacción de los estudiantes y puntuaciones totales según el centro de adscripción del profesorado.

En el gráfico A7 se puede observar la puntuación media final de la evaluación de la actividad docente obtenidos por los profesores participantes en la IV Convocatoria por centro.

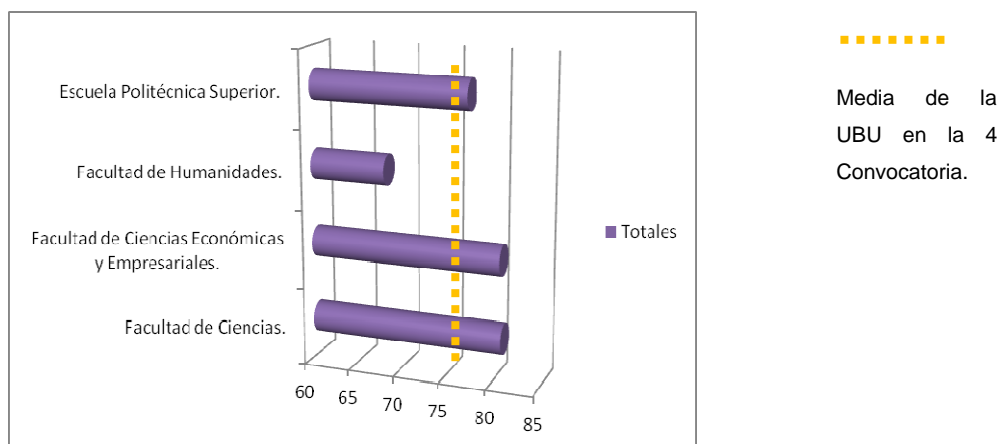


Gráfico A7. Puntuación media de los resultados cuantitativos totales en la variable centro de adscripción del profesorado evaluado en la IV Convocatoria.



Seguidamente se estudió si existían diferencias significativas en las puntuaciones por dimensiones y en los resultados finales atendiendo a la variable asignada Centro, para lo que efectuó un ANOVA de un factor de efectos fijos (tipo de Centro). Como puede verse en la Tabla 17 no se encontraron diferencias significativas entre el resultado de la actividad docente de los distintos profesores atendiendo al Centro en el que imparten su docencia. Si bien el valor del efecto varía siendo más alto en las dimensiones de Datos de la actividad docente ($\eta = 0,33$) y Reflexiones ($\eta = 0,20$). Siendo muy bajo en la dimensión Satisfacción de los estudiantes ($\eta = 0,09$) y en los resultados totales ($\eta = 0,27$).

Tabla A10. ANOVA de un valor de efectos fijos (Centro) y valor del efecto en las dimensiones del Modelo de Evaluación.

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	p	η
Datos de la actividad docente * Centro	Inter-grupos	270,86	3	90,28	0,96	0,42	0,33
	Intra-grupos	2150,07	23	93,48			
	Total	2420,93	26				
Reflexiones * Centro	Inter-grupos	79,94	3	26,64	0,35	0,78	0,20
	Intra-grupos	1749,95	23	76,08			
	Total	1829,90	26				
Satisfacción de los estudiantes * Centro	Inter-grupos	1,98	3	0,66	0,06	0,97	0,09
	Intra-grupos	222,96	23	9,69			
	Total	224,94	26				
Totales * Centro	Inter-grupos	697,77	3	232,59	0,63	0,60	0,27
	Intra-grupos	8496,57	23	369,41			
	Total	9194,35	26				

* $p < 0,05$

La ausencia de diferencias significativas en las calificaciones con respecto al centro de procedencia del profesor es un dato favorable. Cabe recordar que en el Informe general de resultados de la III Convocatoria se detectaron diferencias significativas en las puntuaciones en función del centro de procedencia, cuando se comparaban los resultados de la Facultad de Ciencias con la Facultad de Humanidades y Educación y cuando se comparaban los resultados de la Facultad de Ciencias con la Escuela Politécnica Superior. Sin embargo no pudo identificarse ningún factor que aludiese a la actividad docente, por lo que el resultado fue considerado un artefacto del modelo anterior. Este aspecto ha sido corregido con el modelo actual



A5.- Discriminación de las calificaciones en relación al departamento de pertenencia del profesor

Los departamentos de pertenencia de los profesores participantes son los siguientes:

1. Biotecnología y Ciencias de los alimentos.
2. Ciencias Históricas y Geografía.
3. Construcciones Arquitectónicas e Ingeniería de la Edificación.
4. Didácticas Específicas.
5. Economía Aplicada.
6. Economía y Administración de Empresas.
7. Filología.
8. Física.
9. Ingeniería Civil.
10. Matemáticas y Computación.
11. Química.

En la tabla A11 y en el gráfico A8 puede observarse el porcentaje de profesorado cuya actividad docente ha sido evaluada en la IV Convocatoria por Departamento.

Tabla A11. Profesorado evaluado por Departamento en la IV Convocatoria.

Departamento	N	%
1. Biotecnología y Ciencias de los alimentos	1	4 %
2. Ciencias Históricas y Geografía.	3	5 %
3. Construcciones Arquitectónicas e Ingeniería de la Edificación.	1	2%
4. Didácticas Específicas.	2	4 %
5. Economía Aplicada.	2	7 %
6. Economía y Administración de Empresas.	5	9 %
7. Filología.	3	8 %
8. Física.	1	3 %
9. Ingeniería Civil.	5	7 %
10. Matemáticas y Computación.	3	10 %
11. Química.	1	1 %
Total	27	

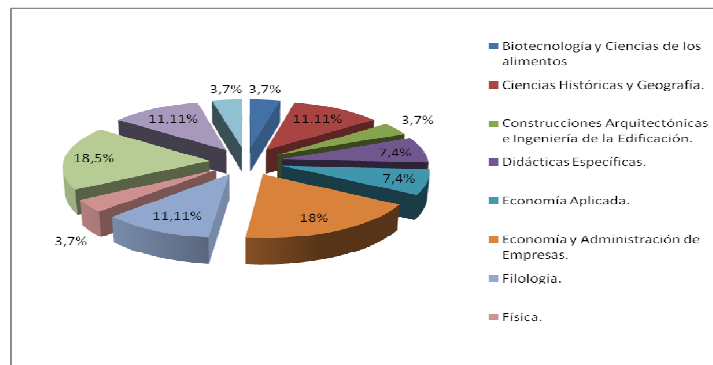


Gráfico A8. Porcentaje de Profesorado evaluado por Departamento en la IV Convocatoria.

En la tabla A12 se presentan los estadísticos descriptivos (M y DT) de las puntuaciones por Departamento. Y en el gráfico A9 se muestra un diagrama con resultado de la actividad docente por Departamento en las tres dimensiones de evaluación del Modelo (Datos de la actividad docente, Reflexiones, Satisfacción de lo estudiantes) y en las puntuaciones totales. Asimismo en el gráfico 10 se puede observar los resultados medios atendiendo a la variable Departamento.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Tabla A12. Estadísticos descriptivos en las dimensiones: Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes por departamento de pertenencia del profesorado.

Dimensión Departamento	Coordinación y Planificación (máximo 13 puntos)		Desarrollo de la Docencia (máximo 26 puntos)		2. Desarrollo de la Docencia: Actividades Complementarias. Resultado Materiales Elaborados (máximo 19 puntos)		Datos de la Actividad Docente (máximo 45 puntos)		Reflexiones (máximo 40 puntos)		Satisfacción de los Estudiantes (máximo 15 puntos)		Resultados (totales)		Coeficiente de variación
	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	
Biotecnología y Ciencias de los alimentos.	11,00	-	14,00	-	15,50	-	37,5	-	28,50	-	12,10	-	78,10	-	-
Ciencias Históricas y Geografía.	9,05	1,75	17,95	10,00	19,00	-	41,00	6,92	29,44	6,85	12,93	1,50	83,37	10,50	12,59
Construcciones Arquitectónicas e Ingeniería de la Edificación.	2,35	-	17,31		6,37	-	26,00	-	22,50	-	6,80	-	55,30	-	-
Didácticas Específicas.	4,87	6,89	18,55	7,00	13,75	1,76	38,30	9,47	27,75	12,37	11,55	3,46	71,60	6,36	8,8
Economía Aplicada.	3,65	0,91	19,99	4,25	18,30	1,09	37,39	3,40	3,83	8,71	9,34	0,68	70,57	11,44	16,21
Economía y Administración de Empresas.	7,12	3,94	21,34	3,68			42,74	3,21	29,65	5,87	12,31	1,07	84,70	8,19	9,6
Filología.	2,75	4,33	8,20	8,86	10,83	9,38	21,80	19,93	20,33	18,17	8,60	7,63	50,73	44,13	86,98
Física.	3,85	-	20,00	-	18,75	-	42,60	-	28	-	11,70	-	83,30	-	-
Ingeniería Civil.	7,70	4,39	23,64	2,42	14,07	6,53	41,84	6,41	29,80	7,59	13,02	0,61	84,66	13,29	15,69
Matemáticas y Computación.	3,91	2,03	21,58	1,58	12,01	6,05	36,33	7,50	23,83	7,68	10,00	0,78	70,16	13,60	19,38
Química.	7,75	-	20,00	-	14,00		41,80	-	30,00	-	11,80	-	83,60	-	-
Universidad de Burgos	6,04	3,88	19,12	6,34	14,90	5,29	37,76	9,64	26,60	8,38	11,31	2,94	75,67	18,80	24,84
% de adquisición de la dimensiones en puntuaciones totales	46,46 %		73,53 %		78,42 %		83,91 %		66,65 %		88,73 %		75,67 %		

M=Media; DT= Desviación Típica.

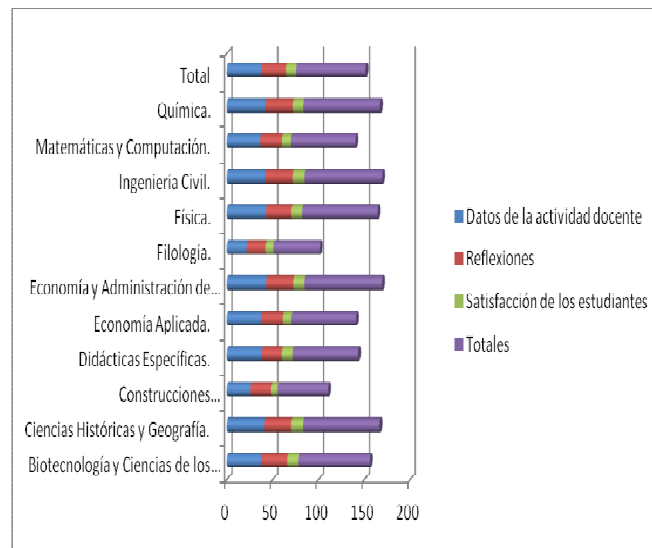


Gráfico 9. Medias en las dimensiones: Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes por departamento de pertenencia del profesorado.

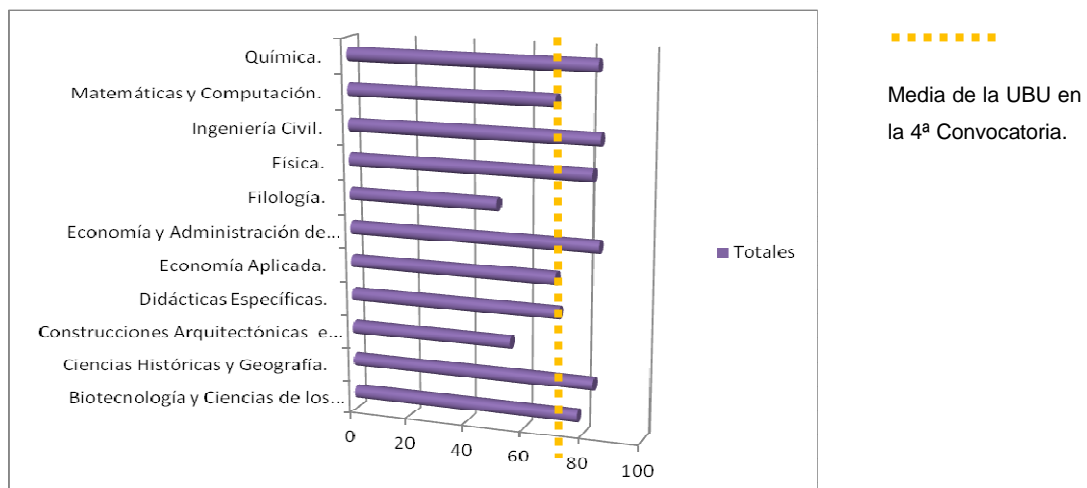


Gráfico 10. Puntuación media de los resultados cuantitativos totales por departamento de pertenencia del profesorado.

Seguidamente se analizó si existían diferencias significativas en las puntuaciones por dimensiones y en los resultados finales atendiendo a la variable asignada Departamento, para lo que efectuó un ANOVA de un factor de efectos fijos (Departamento). Como puede verse en la Tabla 20, no se encontraron diferencias significativas entre el resultado de la actividad docente de los distintos profesores atendiendo al Departamento al que pertenecen. Si bien el valor del efecto es alto en



todas las dimensiones: Datos de la actividad docente ($\eta = 0,70$) y Reflexiones ($\eta = 0,44$), Satisfacción de los estudiantes ($\eta = 0,61$) y en los resultados totales ($\eta = 0,62$).

Tabla A13. ANOVA de un valor de efectos fijos (Departamento) y valor del efecto en las dimensiones del Modelo de Evaluación Docente de la IV Convocatoria.

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	p	η
Datos de la actividad docente Departamento	Inter-grupos *	1187,96	10	118,79	1,54	0,21	0,70
	Intra-grupos	1232,96	16	77,060			
	Total	2420,93	26				
Reflexiones Departamento	Inter-grupos *	359,14	10	35,91	0,39	0,93	0,44
	Intra-grupos	1470,76	16	91,92			
	Total	1829,90	26				
Satisfacción de los estudiantes Departamento	Inter-grupos *	83,90	10	8,39	0,95	0,51	0,61
	Intra-grupos	141,04	16	8,81			
	Total	224,94	26				
Totales Departamento	Inter-grupos *	3559,75	10	355,97	1,01	0,47	0,62
	Intra-grupos	5634,59	16	352,16			
	Total	9194,35	26				

* p<0,05

A6.- Discriminación de las calificaciones en relación a la categoría profesional del profesor

El profesorado participante en la 4ª Convocatoria pertenece a alguna de las siguientes categorías profesionales:

1. Catedrático de Escuela.
2. Titular de Universidad.
3. Titular de Escuela Universitaria.
4. Contratado Doctor.
5. Ayudante Doctor.
6. Profesor Colaborador.

En la tabla A14 y en el gráfico A12 se puede observar el porcentaje de profesorado que se ha presentado a la 4ª Convocatoria por cada una de las



UNIVERSIDAD DE BURGOS

categorías profesionales: el 14,8 % es Catedrático de Escuela, el 37,03 % Titular de Universidad, el 18,5 % Titular de Escuela Universitaria, el 18,5 % es Contratado Doctor, el 7,40 % es Ayudante Doctor y el 3,70 % Profesor Colaborador.

Tabla A14. Profesorado participante por de categoría profesional.

Categoría profesional	N	%
1. Catedrático de Escuela.	4	14,80
2. Titular de Universidad.	10	37,03
3. Titular de Escuela Universitaria.	5	18,50
4. Contratado Doctor.	5	18,50
5. Ayudante Doctor.	2	7,40
6. Profesor Colaborador.	1	3,70
Total	27	100

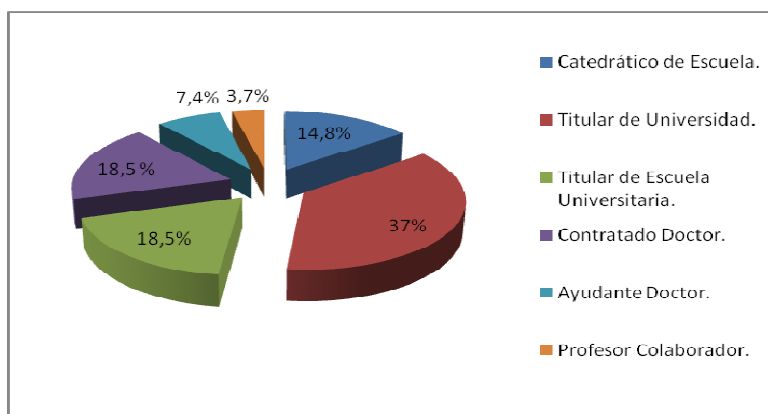


Gráfico A12. Profesorado participante por de categoría profesional.

En el gráfico A13 se puede observar los resultados cuantitativos finales obtenidos en relación con la categoría profesional del profesor, la línea de puntos indica la media de los resultados en la UBU en la IV Convocatoria.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

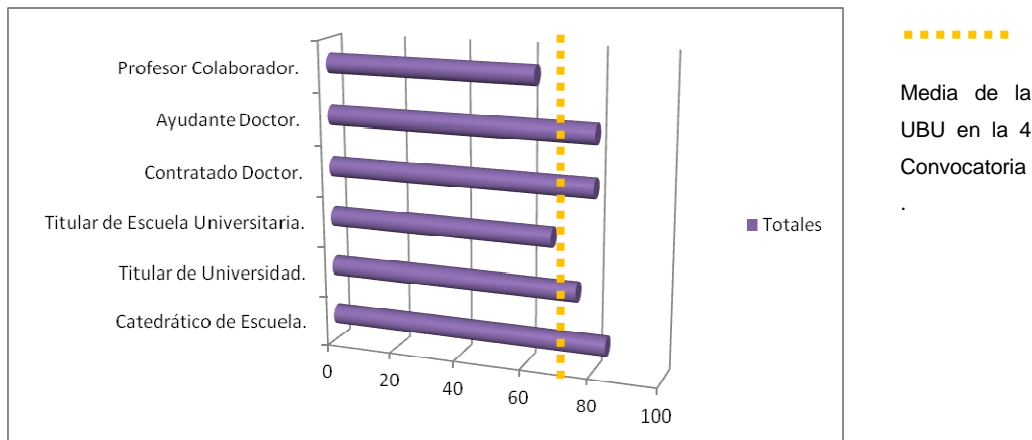


Gráfico A13. Puntuación media de los resultados cuantitativos totales por categoría profesional.

En la tabla A15 se pueden observar los estadísticos descriptivos: Media (M) y Desviación típica (DT) en función de la categoría profesional en las dimensiones de evaluación del Modelo de la IV Convocatoria (Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes) así como las puntuaciones totales en función de la variable categoría profesional.

Tabla A15. Estadísticos descriptivos en las dimensiones: Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes por categoría profesional.

Categoría profesional	Datos de la actividad docente	Reflexiones	Satisfacción de los estudiantes	Totales
	M (DT)	M (DT)	M (DT)	M (DT)
1. Catedrático de Escuela.	44,40 (1,20)	27,66 (10,29)	11,74 (1,91)	83,81 (12,22)
2. Titular de Universidad.	37,25 (13,88)	26,51 (10,48)	11,14 (4,19)	74,90 (27,47)
3. Titular de Escuela Universitaria.	33,08 (7,10)	24,00 (8,13)	10,58 (2,54)	67,66 (15,80)
4. Contratado Doctor.	39,14 (5,46)	28,86 (4,64)	11,71 (1,99)	79,71 (3,28)
5. Ayudante Doctor.	36,70 (7,21)	30,25 (0,35)	12,90 (1,55)	79,85 (5,30)
6. Profesor Colaborador.	34,98 (-)	17,67 (-)	9,83 (-)	62,48 (-)
Total	37,76 (9,64)	26,60 (8,38)	11,31 (2,94)	75,67 (18,80)

M= Media; DT=Desviación Típica.

En el gráfico A14 se puede observar las medias obtenidas en función de cada categoría profesional en dimensiones Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes.

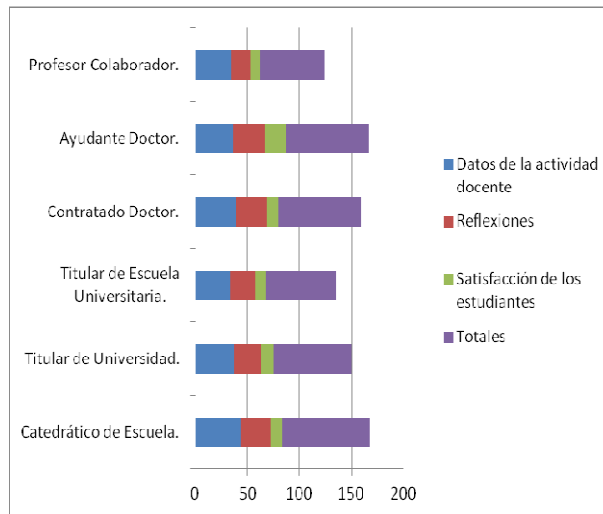


Gráfico 4. Medias en las dimensiones Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes por categoría profesional.

Se ha realizado un análisis de la varianza (ANOVA), con el fin de determinar si existen diferencias significativas en los resultados en las tres dimensiones con relación a la variable categoría profesional. Según los datos de la tabla A16, no existen diferencias significativas en las puntuaciones obtenidas en función de la categoría profesional.

Tabla A16: ANOVA de un valor de efectos fijos (categoría académica) y valor del efecto (η) en las dimensiones del Modelo de Evaluación Docente de la IV Convocatoria.

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	p	η
Datos de la actividad docente * Categoría académica.	Inter-grupos	307,96	5	61,59	0,61	0,69	0,35
	Intra-grupos	2112,96	21	100,61			
	Total	2420,93	26				
Reflexiones * Categoría académica.	Inter-grupos	170,50	5	34,10	0,43	0,82	0,30
	Intra-grupos	1659,40	21	79,01			
	Total	1829,90	26				
Satisfacción de los estudiantes * Categoría académica.	Inter-grupos	11,78	5	2,35	0,23	0,94	0,22
	Intra-grupos	213,20	21	10,15			
	Total	224,94	26				
Totales * Categoría académica	Inter-grupos	882,53	5	176,50	0,44	0,81	0,31
	Intra-grupos	8311,81	21	395,80			
	Total	9194,35	26				

* $p < 0,05$



A7.- Estudio descriptivo-correlacional.

Como refuerzo del estudio hasta aquí expuesto, se ha realizado un estudio descriptivo correlacional. Los datos numéricos se muestran en la tabla A17. Se ha estudiado la significatividad de las correlaciones entre las tres fuentes de información del Modelo (Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes). Como se puede observar en la tabla, se aprecian correlaciones significativas al $\alpha = 0,01$ entre las dimensiones Reflexiones y los Datos de la actividad docente ($r=0,66^{**}$); Satisfacción de los estudiantes y Datos de la actividad docente ($r=0,69^{**}$); las Puntuaciones totales del Modelo y Datos de la actividad docente ($r=0,91^{**}$) y Reflexiones ($r=0,89^{**}$) y Satisfacción de los estudiantes ($r=0,83^{**}$). Estos datos reafirman la consistencia interna del Modelo. Así mismo se aprecian correlaciones no significativas entre la variable tipo de profesor y las puntuaciones de las tres fuentes y la total, lo que indica que en este nuevo modelo dicha variable no influye en el resultado de la evaluación.

Asimismo es muy destacable la presencia de correlaciones negativas significativas al $\alpha = 0,01$ entre la calificación cualitativa y las puntuaciones totales en Datos de la actividad docente ($r=-0,78^{**}$); Reflexiones ($r=-0,85^{**}$) y Satisfacción de los estudiantes ($r = -0,70^{**}$). Esto puede interpretarse en el sentido de que los resultados cuantitativos son condición necesaria pero no suficiente en el Modelo actual para conseguir un resultado destacable o muy destacable, ya que éstos implican condicionantes previos de superación de umbrales y del desarrollo de actividades que denotan una actividad docente singular: publicación en revistas de ámbito docente, elaboración de materiales didácticos destacados, participación en actividades de formación del profesorado como formador, satisfacción alta de los alumnos, además de un alto índice de reflexión sobre la propia actividad docente



Tabla A17. Correlaciones entre los elementos evaluables y las variables categoría profesional, Centro, Departamento y Calificación cualitativa.

Dimensiones del Modelo IV Convocatoria	1	2	3	4	5	6	7	8
1 Datos de la actividad docente	1							
2 Reflexiones	0,66**	1						
3 Satisfacción de los estudiantes	0,69**	0,71**	1					
4 Totales	0,91**	0,89**	0,83**	1				
5 Calificación Cualitativa	-0,78**	-0,85**	-0,70**	-0,89**	1			
6 Categoría profesional	-0,16	0,00	0,03	-0,07	0,27	1		
7 Departamento	0,03	0,01	-0,00	0,02	0,04	-0,01	1	
8 Centro	-0,09	-0,07	-0,04	-0,08	0,11	-0,07	0,39*	1

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

*. La correlación es significante al nivel 0,05 (bilateral).

También se ha realizado un estudio correlacional dentro la dimensión Datos de la actividad docente en sus sub-dimensiones (ejes 1, 2 y 2-3) y las puntuaciones totales y la valoración cualitativa a las puntuaciones (tabla A17). Se encuentran correlaciones significativas entre las puntuaciones totales y las puntuaciones en los tres ejes ($r = 0,49^{**}$; $r = 0,70^{**}$; $r = 0,78^{**}$). Lo que denota la homogeneidad del modelo dentro de la dimensión Datos de la actividad docente. Nuevamente vuelven aparecer correlaciones negativas y significativas al $\alpha = 0,01$ entre los ejes y la valoración cualitativa. Se debe al intervalo que abarca cada categoría de dicha valoración que no supone una relación directa entre la puntuación cuantitativa y el resultado final de la evaluación por las razones expuestas anteriormente (puntuaciones totales y calificación cualitativa: $r = -0,89^{**}$; EJE1: Coordinación y Planificación y Calificación cualitativa $r = -0,51^{**}$; EJE 2: Desarrollo de la Docencia y Calificación cualitativa $r = -0,61^{**}$; EJE 2: Desarrollo de la Docencia Actividades complementarias- EJE 3. Resultados: Materiales elaborados y Calificación cualitativa $r = -0,78^{**}$). Estos datos, confirman una vez más la capacidad discriminatoria de los diferentes tipos de actividad docente.



Tabla A17. Correlaciones en las sub-dimensiones de la dimensión Datos de la actividad docente y las puntuaciones totales y la calificación cualitativa.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1. Totales	1															
2. Calificación Cualitativa	-0,89**	1														
3. Total Comisiones y Órganos	0,44*	-0,44*	1													
4. Total Movilidad.	0,30	-0,30	0,42	1												
5. Total Otras actividades de coordinación y planificación.	0,31	-0,38	0,17	0,26	1											
6. EJE1: Coordinación y Planificación.	0,49*	-0,51**	0,91**	0,68**	0,41	1										
7. Total Docencia impartida.	0,45*	-0,30	0,11	0,06	0,12	,011	1									
8. Total Atención personalizada al alumno.	0,14	-0,16	0,14	-0,04	-0,10	0,09	-0,14	1								
9. Total recursos y otras actividades.	0,53**	-0,62**	0,37	0,37	0,33	0,47*	0,07	-0,04	1							
10. Total Otras actividades de desarrollo de la docencia.	0,33	-0,35	0,39	-0,02	0,11	0,29	-0,12	0,39	0,13	1						
11. EJE 2: Desarrollo de la Docencia.	0,70**	-0,61**	0,34	0,21	0,29	0,37	0,84**	-0,04	0,56**	0,14	1					
12. Total Transición secundaria-universidad.	0,32	-0,26	0,56**	0,48*	0,01	0,57**	0,20	0,25	0,15	0,15	0,25	1				
13. Total Formación.	0,72**	-0,75	0,18	0,05	0,41	0,24	0,14	0,32	0,30	0,37	0,35	0,06	1			
14. Total Innovación docente.	0,55**	-0,64	0,12	-0,01	0,31	0,12	0,21	0,21	0,43	0,27	0,44	-0,04	0,54**	1		
15. Total Otras Actividades complementarias y otros materiales elaborados.	0,44*	-0,52	0,47*	0,10	0,37	0,44*	-0,20	0,09	0,22	0,44*	0,02	0,16	0,51**	0,26	1	
16. EJE 2: Desarrollo de la Docencia Actividades complementarias. EJE 3. Resultados: Materiales elaborados.	0,78**	-0,78**	0,30	0,06	0,37	0,32	0,16	0,26	0,37	0,40*	0,40*	0,23	0,86**	0,76**	0,53**	1

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).



UNIVERSIDAD DE BURGOS

ANEXO 3. Encuesta de satisfacción del profesorado participante



UNIVERSIDAD DE BURGOS



UNIVERSIDAD DE BURGOS

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS PROFESORES PARTICIPANTES EN LA IV CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

CENTRO

Escuela Politécnica Superior
Facultad de Ciencias
Facultad de Derecho

Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales
Facultad de Humanidades y Educación

CATEGORÍA

Catedrático de Universidad
Prof. Tit. de Universidad
Catedrático de Escuela Universitaria
Prof. Tit. de Escuela Universitaria
Prof. Contratado Doctor

Prof. Colaborador
Prof. Ayudante Doctor
Ayudante
Prof. Asociado

ESCALA DEL CUESTIONARIO

En la valoración se utiliza una escala de 1 a 5 donde

1 es nada satisfecho / nada de acuerdo,
2, poco satisfecho / poco de acuerdo,
3, medianamente satisfecho /
medianamente de acuerdo,
4, bastante satisfecho / bastante de
acuerdo

5, totalmente satisfecho / totalmente de
acuerdo

CUESTIONARIO

A) MODELO DE EVALUACIÓN

1.- Dimensiones del modelo de evaluación de la actividad docente					
1.1.- <i>Coordinación y Planificación</i> : La realización de las actividades descritas en este apartado permite mejorar la organización de la docencia.	1	2	3	4	5
1.2.- <i>Desarrollo de la Docencia: Actividades Complementarias</i> . La realización de las actividades descritas en este apartado impulsa la mejora de la calidad de la docencia.	1	2	3	4	5
1.3.- <i>Resultados: Materiales elaborados</i> . Los profesores que elaboren los materiales evaluables o desarrollen las actividades descritas en este apartado contribuyen a la mejora de la docencia.	1	2	3	4	5
2.- Elementos evaluables y sus fuentes:					
2.1.- <i>Datos de la actividad docente</i> . Los datos recogidos de actividad docente reflejan mi actividad en el periodo evaluado.	1	2	3	4	5
2.2.- <i>Reflexiones sobre la práctica docente</i> . Los aspectos sobre los que se me ha pedido que escriba mis reflexiones me han permitido alcanzar un mayor grado de conciencia sobre mi faceta de docente.	1	2	3	4	5
2.3.- <i>Satisfacción de los estudiantes</i> . Del conjunto de encuestas en el periodo de 5 años puedo extraer alguna información significativa que	1	2	3	4	5



me permite mejorar mi docencia.	1	2	3	4	5
---------------------------------	---	---	---	---	---

B) PROCESO DE EVALUACIÓN

3.- La información recibida a lo largo del proceso de evaluación (desde el inicio de la convocatoria hasta la comunicación del resultado final) ha sido satisfactoria.	1	2	3	4	5
4.- Los plazos establecidos a lo largo del proceso han sido suficientes.	1	2	3	4	5
5.- La herramienta CVPDI ha sido adecuada.	1	2	3	4	5
6.- La información aportada por la Universidad: encargo docente, encuestas, guías docentes y tutorías ha sido adecuada.	1	2	3	4	5
7. La gestión del correo electrónico ubu-docentia@ubu.es ha sido satisfactoria.	1	2	3	4	5
8. La resolución de incidencias ha sido satisfactoria.	1	2	3	4	5
9.- La resolución de de reclamaciones, en su caso, ha sido satisfactoria.	1	2	3	4	5

C) RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

10.- Estoy de acuerdo con los resultados de la evaluación (Muy destacada, destacada, correcta, deficiente) de mi actividad docente.	1	2	3	4	5
11.- Los comentarios incluidos en la evaluación de mi actividad pueden ayudarme a mejorar mi actividad como docente.	1	2	3	4	5

GRADO DE SATISFACCIÓN GENERAL CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN

12.- Satisfacción general con el proceso de Evaluación de la Actividad Docente.	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

ASPECTOS A MEJORAR	ASPECTOS A DESTACAR
Se pueden añadir páginas	



UNIVERSIDAD DE BURGOS

ANEXO 4. Encuesta de satisfacción de los evaluadores



UNIVERSIDAD DE BURGOS



UNIVERSIDAD DE BURGOS

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS EVALUADORES DE LA IV CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

CENTRO

Escuela Politécnica Superior
Facultad de Ciencias
Facultad de Derecho

Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales
Facultad de Humanidades y Educación

CATEGORÍA

Catedrático de Universidad
Profesor Tit. de Universidad
Catedrático de Escuela Universitaria

Profesor Tit. de Escuela Universitaria
Profesor Contratado Doctor
Profesor Colaborador

ESCALA DEL CUESTIONARIO

En la valoración se utiliza una escala de 1 a 5 donde

1 es nada satisfecho / nada de acuerdo,
2, poco satisfecho / poco de acuerdo,
3, medianamente satisfecho /
medianamente de acuerdo,

4, bastante satisfecho / bastante de
acuerdo
5, totalmente satisfecho / totalmente de
acuerdo

CUESTIONARIO

A) MODELO DE EVALUACIÓN

1.- Dimensiones del modelo de evaluación de la actividad docente					
1.1.- <i>Coordinación y Planificación</i> : La realización de las actividades descritas en este apartado permite mejorar la organización de la docencia.	1	2	3	4	5
1.2.- <i>Desarrollo de la Docencia: Actividades Complementarias</i> . La realización de las actividades descritas en este apartado impulsa la mejora de la calidad de la docencia.	1	2	3	4	5
1.3.- <i>Resultados: Materiales elaborados</i> . Los profesores que elaboren los materiales evaluables o desarrollen las actividades descritas en este apartado contribuyen a la mejora de la docencia.	1	2	3	4	5
2.- Elementos evaluables y sus fuentes:					
2.1.- <i>Datos de la actividad docente</i> . Los datos recogidos de actividad docente permiten formar una imagen del tipo de docencia desarrollada por el profesor.	1	2	3	4	5
2.2.- <i>Reflexiones sobre la práctica docente</i> . Los aspectos sobre los que se han pedido reflexiones facilitan que los profesores sean más conscientes de su oficio como docentes	1	2	3	4	5
2.3.- <i>Satisfacción de los estudiantes</i> . Del conjunto de encuestas en el periodo de 5 años he podido extraer alguna información significativa que me permitido formar una imagen sobre el estilo de docencia desarrollada.	1	2	3	4	5



B) PROCESO DE EVALUACIÓN

3.- La información recibida a lo largo del proceso de evaluación (desde el inicio de la convocatoria hasta la comunicación del resultado final) ha sido satisfactoria.	1	2	3	4	5
4.- Los plazos establecidos a lo largo del proceso han sido suficientes.	1	2	3	4	5
5.- La herramienta CVPDI ha sido adecuada.	1	2	3	4	5
6.- La información aportada por la Universidad: encargo docente, encuestas, guías docentes y tutorías ha sido adecuada.	1	2	3	4	5
7. La gestión del correo electrónico ubu-docentia@ubu.es ha sido satisfactoria.	1	2	3	4	5
8.- La resolución de reclamaciones, en su caso, ha sido adecuada.	1	2	3	4	5
9.- Mi relación personal con alguno de los profesores participantes ha sido un obstáculo importante en mi trabajo de evaluación.	1	2	3	4	5
10.- El trabajo en equipo con mis compañeros de evaluación es un elemento de garantía de la evaluación.	1	2	3	4	5
11.- Las sesiones conjuntas de la Comisión de Evaluación han sido satisfactorias.	1	2	3	4	5
12.- Las sesiones conjuntas de la Comisión de Evaluación son un elemento de garantía de la evaluación.	1	2	3	4	5

C) RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

13.- Mi percepción sobre la calidad de la docencia desarrollada por cada uno de los profesores cuyos expedientes he evaluado, de acuerdo a los datos manejados, se corresponde con la calificación final de la actividad docente.	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

GRADO DE SATISFACCIÓN GENERAL CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN

14.- Satisfacción general con el proceso de Evaluación de la Actividad Docente.	1	2	3	4	5
17.- La evaluación de la actividad docente facilitará que la UBU tenga profesores más efectivos.	1	2	3	4	5

ASPECTOS A MEJORAR	ASPECTOS A DESTACAR